

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
MADRID	2.50 pesetas al mes
PROVINCIAS	3.00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.975 * Miércoles 2 de diciembre de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Por 131 votos contra 127 aprueba la Cámara el voto femenino sin restricciones

La posición católica ante el desarme

La sesión de clausura del Congreso Internacional del Desarme ha dado lugar a incidentes violentos y vergonzosos. Grupos de nacionalistas franceses, de "camelots du Roi", han interrumpido a los oradores, han provocado pendencias, y en algún momento lograron impedir los discursos: uno de los representantes de Alemania no pudo hablar. Tampoco reinó gran armonía entre los propios congresistas, algunos de los cuales llegaron al extremo de abandonar las reuniones, y según parece, de disputar en lugar de discutir.

Con todo, si existen divergencias profundas en cuanto a los medios de conseguir la reducción de los armamentos, salta a la vista el apoyo cada vez más decidido que los pueblos prestan a la idea. En muchos casos el sentimiento aparece bastardeado por el nacionalismo o por la política, pero no se puede esperar que las naciones pierdan en unos años ideas y prácticas seculares. ¿Cuántas generaciones han vivido en la creencia de que no existía otra garantía de paz que el famoso "pari bellum"? La modificación del proverbio—*vis pacem, para pacem*—es reciente, posterior a la guerra, nacida quizás de los dolores, las ruinas y los muertos.

Y, sin embargo, ningún deber tan noble, tan elevado, y para los católicos, sobre todo, tan imperioso como el de preparar la paz. Pío XI, en la alocución de la Nochebuena pasada, al evocar la primera aurora de paz verdadera que se levantó en el mundo, nos recordaba este deber con palabras ardientes y vivas: "La gloria y el honor de ser apostolado de paz nos pertenecen principalmente a todos los católicos, a ser ministros del Señor; por eso apostolado es también un magnífico campo de acción para todos los laicos católicos... A los católicos del mundo entero, y, sobre todo, a los que estudian, trabajan y ruegan en la Acción Católica, dirigiendo hoy, del modo más culto, esta invitación y esta llamada. Que se unan todos, en la paz de Cristo, en un acuerdo completo de pensamientos y de sentimientos, de plegarias y de deseos, de obras y de palabras, palabra hablada, palabra escrita, palabra impresa y así una atmósfera cálida y bienhechora de verdadera paz envolverá al mundo entero."

Diez meses después—el 10 de octubre de 1931—ha repetido su llamamiento apremiante. Señala en la realización excesiva y cada vez más aguda de preparativos militares y armamentos, como una de las causas del "doble azote" que sufre la humanidad: "la rivalidad cada día más áspera entre las naciones y los enormes gastos de armamentos", y renueva las admoniciones de Benedicto XV y la suya propia dirigida en la Conferencia de Génova en 1922: "Que la garantía más segura de la paz no es el bosque de bayonetas, sino la reciprocidad en la amistad y la confianza."

Es doloroso ver cómo piden los católicos en muchos países desoyen esta voz augusta, y con motivo de pequeños algunos veces, con pretextos inadmisibles, otras, se apartan de la cruzada. Algunos no solamente niegan su colaboración, sino que espantan y desaniman los esfuerzos de los demás.

"Y, sin embargo, el papado en nuestra misión—decía León XIII contestando a la encíclica de la Santa Sede en 1899—no sólo prestar el apoyo moral, sino cooperar efectivamente. Las Conferencias de La Haya, porque se tratan de un objeto sobre el que por su naturaleza e intimamente ligado a Nuestro augusto deber, por el divino Fundador de la Iglesia y en virtud de tradición milenaria, poseen una especie de alta investidura como medio de paz."

En el Consistorio secreto del 11 de febrero, el Pontífice había pronunciado una alocución que en pocos párrafos explica claramente cuál debe ser la posición de los católicos en estos problemas del desarme y de la paz.

"Nada más importante—dice—que conjurar el peligro de guerra en Europa, y todo lo que se haga con este objeto debe ser considerado como obra de salvación pública... tropas numerosas y un desarrollo infinito del aparato militar pueden contener algún tiempo el impulso de los esfuerzos enemigos, pero no pueden procurar una paz segura y estable. La multiplicación amenazadora de los ejercicios es más propia para excitar que para suprimir las rivalidades y las sospechas; turba los espíritus por la espera inquietuosa de los acontecimientos y ofrece este inconveniente real: hace pesar sobre los pueblos tales cargas, que se llega a dudar si son más tolerables que la guerra misma. La paz ha de tener cimentación más firme y más en relación con la naturaleza: en efecto, la naturaleza admite que cada uno defienda su derecho por la fuerza y por las armas; pero lo que no permite la naturaleza es que la fuerza sea la causa eficiente del derecho. Y como la paz proviene de la tranquilidad en el orden, se sigue que entre los Estados como entre los particulares, la concordia descanza principalmente sobre la justicia y la caridad."

He aquí cuál debe ser la doctrina de los católicos en la cuestión del desarme. La Iglesia no desconoce el derecho de legítima defensa ni prohíbe la guerra justa, pero concentrar la actividad de un país en preparar esa defensa y esa guerra, es querer construir la paz sobre la "multiplicación amenazadora de los Ejércitos", con todos los males que de ello se derivan, es matar todo sentimiento cordial y amistoso entre las naciones, es fundar las relaciones internacionales en la desconfianza, una desconfianza capaz muchas veces de convertirse en rencor.

No puede ser esta la posición de los católicos cuando se trata de llegar a un fin "soberanamente noble", cuando reiteradamente la voz de los Pontífices nos invita a "cooperar efectivamente" en la organización de la paz y en la reducción de los armamentos. Es un deber ayudar a los que trabajan en esa tarea, y con todos nuestros recursos fomentar la atmósfera cálida y bienhechora de verdadera paz.

Acuerdo completo en el Consejo de la S. de N. Acuerdo completo en París. El procedimiento merece señalarse como obra maestra de la diplomacia europea frente al terrible "chaou-chaou" oriental y al afán común de Oriente de salvar las apariencias por encima de todo. Para no herir susceptibilidades se han suprimido de lo que pudieramos llamar la parte dispositiva, detalles enojosos, pero cada cláusula va acompañada de un comentario explicativo donde quizás se hable con más franqueza.

Ahora—lenguaje deportivo—distribuyamos los puntos. Ha triunfado la tesis japonesa de enviar una Comisión de estudio para la totalidad del problema y no unos investigadores del incidente de Mukden. Pero, en cambio, la Comisión constará de cinco miembros en lugar de tres, y esto constituye una victoria de los chinos. Sobre la evacuación, idéntico reparto. No se fija fecha—tesis de Tokio—, mas tampoco se deja al libre arbitrio de los japoneses, puesto que la Comisión podrá vigilar el cumplimiento de los compromisos. Queda en el aire lo referente a la policía, quizá con la esperanza de que los observadores neutrales, designados para organizar de algún modo un Cuerpo de vigilancia. Es posible que China lo acepte aun formado por japoneses, siempre que el mando recaiga en un europeo o norteamericano.

Así, pues, los dos países litigantes han hecho una concesión de importancia. El Japón ha abandonado su famoso quinto punto, es decir, el reconocimiento otra vez por China de todos los Tratados manchurianos y garantías de esa actividad. China, a su vez, se resigna a que la retirada de las tropas japonesas no sea inmediata ni en plazo fijado de antemano.

Cuando se recuerda lo ocurrido con las 21 demandas en 1915, se cierra el paso a toda clase de burlas fáciles para el Consejo de la Sociedad de Naciones. Entonces el Gobierno de Pekín tuvo que ceder ante un ultimátum, como hubiese cedido ahora si en vez de negociar con

LO DEL DIA Actividad de las derechas en provincias

Una tropelia evitada. El voto femenino se libró ayer de una ardua maniobra intentada contra él por radicales, radicales socialistas y diputados de Acción Republicana, en general. Conste así, y que sepan las mujeres de España quiénes son los enemigos de su derecho y de sus justas reivindicaciones.

Tenia que ser así. La lógica, la naturaleza y el espíritu de la actual Constitución... dijérase que una ley de biología política, imponía ese resultado. Claro que la Cámara pudo cometer una arbitrariedad más, y a punto estuvo de hacerlo: que sólo por cuatro votos de mayoría no se perdió tan justa conquista femenina. Pero hubiera sido demasiado fuerte que, porque unos grupos de diputados creen que no van a merecer los votos de las mujeres, se las despojara, por más o menos tiempo, de un derecho que ya la propia Constitución les ha reconocido. Con el mismo bárbaro criterio podría arrebatarse el derecho de sufragio a los hombres en Vascongadas y Navarra, puesto que ahí ganan y venden por mayoría, las derechas.

No negamos que los radicales no van a contar con los sufragios femeninos. Y más diremos: que si no cambia de ruta ese partido, también perderá los masculinos. Pero el remedio no está en negar el derecho de voto a quien no está dispuesto a votarlo a ellos, sino en merecer los sufragios de los electores.

Porque mientras que los radicales no advierten cómo van derechos al fracaso si se empeñan encaminar hacia posiciones de Izquierdismo extremo, ¿cómo no advierten que están todas acapadas ya por otros grupos con más título, o con más lógica, o con más posibilidades? Cree el lerrouxismo que puede superar, rebasar el izquierdismo de radicales socialistas y de socialistas? Pues si éstos han tomado ya esas posiciones y congregado las masas que a ese ideal, y a ese temperamento responde, el partido radical, si no quiere morir, ha de situarse en otros sectores.

Si los radicales tienen visión política y la flexibilidad necesaria, habrá de introducir por la puerta extremada trasnochados. Será más partido, más fuerte, más influyente, mientras menos partidista sea. Su posición es la de una fuerza "nacional" que gobierne para todos, que asuma una posición de árbitro y de pacificador, que entre en la constitución de un partido de centro—o por sí mismo lo constituya, si tanto puede—conservador en un sentido económico, de orden, de moderación en las reformas sociales y políticas. En esa posición, en inteligencia unas veces con las derechas, con las izquierdas otras, podría no sólo influir poderosamente en la vida nacional, sino ser el eje de la política.

Cierto que, analizada la composición del partido lerrouxista, esto que le pedimos... tal vez sea demasiado pedir. Pero vale la pena de considerar estas bien intencionadas sugerencias, porque acaso al radicalismo no le quepa otra opción que atenderlas o perecer.

Las leyes complementarias. En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que el Gobierno sucesor del actual sea quien determine, por vía de propuesta, qué leyes deben ser votadas por la Cámara actual como complementarias de la Constitución, sin perjuicio de la facultad parlamentaria de restringir o ampliar su número.

Por obvia excusamos nuestro aplauso a ese acuerdo. La fórmula acordada es... el huevo de Colón. El Gobierno ha hecho lo que forzosamente había de hacer. Sus poderes emanan del Parlamento. El Parlamento lo designó... porque ningún otro Poder de la República podía hacer tal designación. Mas en el instante mismo en que se elija Presidente de la República, los poderes del actual Gobierno caducan, porque la prerrogativa transitoria ejercida por el Parlamento se transmite, por mandato de la Constitución, al Presidente de la República.

De suerte que por lealtad a los preceptos constitucionales acabados de votar y en breve promulgados, y por un elemental deber de lealtad para con el futuro Presidente de la República, ni el jefe del Gobierno ni ningún ministro pueden licitamente, correctamente, lo que sólo podrá decir el Gobierno que le suoceda, y a reserva de la última palabra que al Parlamento corresponde.

Tanto valdría lo contrario como imponer una condición netamente política y una norma y un criterio al futuro Gobierno y atar "a priori" la libertad de las iniciativas presidenciales consagrada por la Constitución. Cuanto decimos vale respecto del Gobierno y del Parlamento, porque es notorio que la opinión pública conserva totalmente su libertad de enjuiciar sobre éste y los demás problemas sin las limitaciones y pausas que la ley y el ordenado movimiento de los Poderes del Estado imponen a la Cámara y al Gabinete.

En fin; el acuerdo de ayer es una rectificación impuesta por el Consejo a uno de sus miembros, que no sólo se permitió señalar tarea y término a la vida de las Cortes, sino que trató de fortalecer su criterio con insólitas amenazas. La admonición del Gobierno por implícita, no es poco elocuente. Y la constatación de que ha sido tan rotunda y categórica que, sin duda, a ella se debe, en buena parte, el acuerdo de ayer.

Lo que no dijo Sanjurjo. Reproducidos en otro lugar, en sus más principales extremos, la rectificación expresa, del general Sanjurjo a las declaraciones, mal y equivocadamente recogidas, que en sus labios ha puesto un diario parisiense.

Resulta que no fué el general, sino el periodista francés, o el intérprete, que sin gran acierto, intervino en la conversación, quien llamó "fanáticos" a los católicos del Norte de España. Acerca de las cuestiones religiosas no dijo el general Sanjurjo otras palabras que las necesarias para expresar su confianza en que "todo se arreglará en paz".

Nos complacemos en expresar nuestra satisfacción, porque la esperanza que teníamos, al comentar aquellas declaraciones, de que no hubieran sido fielmente reproducidas, haya tenido entera realidad. Por sus méritos, por sus servicios y aun por su simpatía—valores bien ganados por el general Sanjurjo y cuya conservación importa a todos—hubiéramos sentido que aquél, lanzándose a cáminos que no son los suyos, hubiese dado un mal paso.

Y no sólo aplaudimos esa rectificación, sino que nos adherimos a los deseos del ilustre general de "que todo se resuelva en paz". Estos anhelos de paz de concordia ciudadana, nos parecen profundamente patrióticos; muy dignos de ser de gran gala y que le rendirá honores. Al día siguiente, o sea el jueves, el Gobierno resignará el Poder, dando por terminada su misión y dejando en liber-

Próximo documento del Pontífice

Se publicará para clausurar el XV centenario del Concilio de Efeso (De nuestro corresponsal)

ROMA, 1.—En la iglesia de San Ignacio se celebró la ceremonia para proclamar al Cardenal Belarmino doctor de la Iglesia. Ofició Monseñor Vallega, Arzobispo de Nicópolis de Epiro. Después el Cardenal Laurenti, prefecto de la Congregación de los Ritos, asistido por los rectores de los Colegios belga e inglés, y acompañado de representantes de los Seminarios y de los Colegios, con antorchas, fué procesionalmente a donde se encuentra el cuerpo del Cardenal Belarmino, y allí se cantó el "Iste est confessor". Luego el cortejo fué al altar mayor, donde se cantó un "Te Deum", después del cual el Cardenal Laurenti dió la bendición.

Asistieron, entre otras personalidades, Monseñor D'Herbigny y el padre Ledowski, general de los Jesuitas.

—Se anuncia que antes de Navidad el Papa publicará un documento para la clausura de las fiestas centenarias del Concilio de Efeso.—Daffina.

Tumultos en Insubruck

VIENA, 1.—Comunican de Insubruck que se ha producido un gran tumulto durante una reunión que celebraban los cristiano-socialistas al penetrar en el local un centenar de nacionales-socialistas.

Han resultado heridas 12 personas. La Policía tuvo que intervenir para restablecer el orden y detuvo a varios agitadores.

Venta de las joyas de la corona de Baviera

BERLIN, 1.—Se declara oficialmente que la venta de las joyas que pertenecieron a la casa ex reinante de Baviera se celebrará en Londres el día 21 del corriente.

Esta venta comprende las joyas de la corona con exclusión de los objetos de arte que se encuentran actualmente en Munich.

Las joyas que salen a la venta pertenecen a un fondo del Estado, creado con objeto de indemnizar a los miembros de la antigua casa reinante.

Como los fondos constituidos en su mayor parte, por propiedades agrícolas y montes, no son suficientes para cubrir la indemnización que debe pagarse a la antigua casa reinante, es por lo que el Gobierno bávaro ha autorizado que se saque a la venta las joyas antes mencionadas, entre las que figura el famoso "Diamante azul", que pesa 40 quilates.

La Presidencia de la República

Se espera que la elección Organización de la Casa del Presidente podrá ser el día 8

Tendrá una Secretaría general, una Casa Militar y un introductor de embajadores

El acto de la promesa y toma de posesión se celebrará con gran solemnidad

Las habitaciones del duque de Génova en el palacio de Oriente, residencia transitoria

Una vez terminado el debate constitucional, falta tan sólo poner el texto en limpio para la votación definitiva y proceder seguidamente a la elección del presidente de la República. Se calcula que la Comisión tardará dos días en la corrección de estilo y que la votación de la ley fundamental podrá realizarse en la sesión del viernes.

En ese caso la elección presidencial sería el martes de la semana próxima, y así lo acordó ayer el Gobierno, fijando en principio la fecha del día 8 para tal propósito.

El Gobierno se ocupa en estos momentos de los trámites para poner en funciones la primera Magistratura, y trata de dar el mayor realce a los actos conducentes a ese fin. No está aún acordado al detalle el ceremonial, aunque se quiere que sobre todo el acto de la promesa y la toma de posesión se hagan con gran solemnidad. De perfilar los detalles ha quedado encargado el señor Prieto. Por lo demás, las líneas generales del programa son las siguientes: el martes, en sesión solemne, elección del presidente. Aunque hay un precepto constitucional en el sentido de que esta será por votación secreta, como no hay más candidatura que la del señor Alcalá Zamora, apoyada por todas las minorías, se presume que será por aclamación.

El miércoles, día 9, tendrá lugar la promesa de la Constitución y la toma de posesión. A este efecto una Comisión de diputados irá a buscar a su domicilio al presidente electo, y le acompañará al palacio de Oriente, donde transitoriamente se han fijado para su residencia las habitaciones del duque de Génova. La carrera estará cubierta por la tropa, que vestirá también de gran gala y que le rendirá honores. Al día siguiente, o sea el jueves, el Gobierno resignará el Poder, dando por terminada su misión y dejando en liber-

El señor Azaña leyó ayer tarde en las Cortes un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º La Casa oficial del Presidente de la República se organizará con una Secretaría general a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia y un Cuarto Militar.

Art. 2.º El cargo de jefe de la Secretaría del Presidente de la República tendrá categoría de jefe superior de Administración. Un decreto fijará los servicios encomendados a la Secretaría y la plantilla de funcionarios adscritos a la misma.

Art. 3.º El Cuarto Militar estará compuesto por un general de División, jefe de un contramirante, segundo jefe de los ayudantes personales del señor Presidente de la República y de los oficiales agregados a este servicio.

Art. 4.º Adscrito a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario, introductor de embajadores.

Art. 5.º Los nombramientos del personal civil y militar de la Casa del Presidente de la República se harán por el Gobierno.

Art. 6.º Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicios en la Secretaría del Presidente de la República quedarán excedentes forzoso en sus respectivos Cuerpos y escalafones percibiendo con cargo al presupuesto de la misma Presidencia el sueldo y gratificación que se determinen.

Art. 7.º La Sección primera de las obligaciones generales del Estado del presupuesto general de gastos, se denominará Presidencia de la República. El capítulo único de esta Sección comprenderá los siguientes artículos:

Primero. Dotación del Presidente de la República, un millón de pesetas.

Segundo. Gastos de representación, 250.000 pesetas.

Tercero. Personal y material de la Casa Presidencial, 750.000.

Cuarto. Viajes oficiales del presidente de la República, 250.000."

El acto de la promesa y toma de posesión se celebrará con gran solemnidad

Las habitaciones del duque de Génova en el palacio de Oriente, residencia transitoria

Una vez terminado el debate constitucional, falta tan sólo poner el texto en limpio para la votación definitiva y proceder seguidamente a la elección del presidente de la República. Se calcula que la Comisión tardará dos días en la corrección de estilo y que la votación de la ley fundamental podrá realizarse en la sesión del viernes.

En ese caso la elección presidencial sería el martes de la semana próxima, y así lo acordó ayer el Gobierno, fijando en principio la fecha del día 8 para tal propósito.

El Gobierno se ocupa en estos momentos de los trámites para poner en funciones la primera Magistratura, y trata de dar el mayor realce a los actos conducentes a ese fin. No está aún acordado al detalle el ceremonial, aunque se quiere que sobre todo el acto de la promesa y la toma de posesión se hagan con gran solemnidad. De perfilar los detalles ha quedado encargado el señor Prieto. Por lo demás, las líneas generales del programa son las siguientes: el martes, en sesión solemne, elección del presidente. Aunque hay un precepto constitucional en el sentido de que esta será por votación secreta, como no hay más candidatura que la del señor Alcalá Zamora, apoyada por todas las minorías, se presume que será por aclamación.

El miércoles, día 9, tendrá lugar la promesa de la Constitución y la toma de posesión. A este efecto una Comisión de diputados irá a buscar a su domicilio al presidente electo, y le acompañará al palacio de Oriente, donde transitoriamente se han fijado para su residencia las habitaciones del duque de Génova. La carrera estará cubierta por la tropa, que vestirá también de gran gala y que le rendirá honores. Al día siguiente, o sea el jueves, el Gobierno resignará el Poder, dando por terminada su misión y dejando en liber-

Indice - resumen

2 diciembre 1931

Deportes	Pág. 4
Cine y teatro	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Estampa callejera, por "Curo Vargas"	Pág. 8
Del color de mi cristal (Un mundo fuera del mundo), por "Tiro Medina"	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
La alegría que vuelve (Folleto), por Marie Le Miére	Pág. 8

Acuerdo en el Consejo de la S. de N.

Acuerdo completo en París. El procedimiento merece señalarse como obra maestra de la diplomacia europea frente al terrible "chaou-chaou" oriental y al afán común de Oriente de salvar las apariencias por encima de todo. Para no herir susceptibilidades se han suprimido de lo que pudieramos llamar la parte dispositiva, detalles enojosos, pero cada cláusula va acompañada de un comentario explicativo donde quizás se hable con más franqueza.

Ahora—lenguaje deportivo—distribuyamos los puntos. Ha triunfado la tesis japonesa de enviar una Comisión de estudio para la totalidad del problema y no unos investigadores del incidente de Mukden. Pero, en cambio, la Comisión constará de cinco miembros en lugar de tres, y esto constituye una victoria de los chinos. Sobre la evacuación, idéntico reparto. No se fija fecha—tesis de Tokio—, mas tampoco se deja al libre arbitrio de los japoneses, puesto que la Comisión podrá vigilar el cumplimiento de los compromisos. Queda en el aire lo referente a la policía, quizá con la esperanza de que los observadores neutrales, designados para organizar de algún modo un Cuerpo de vigilancia. Es posible que China lo acepte aun formado por japoneses, siempre que el mando recaiga en un europeo o norteamericano.

Así, pues, los dos países litigantes han hecho una concesión de importancia. El Japón ha abandonado su famoso quinto punto, es decir, el reconocimiento otra vez por China de todos los Tratados manchurianos y garantías de esa actividad. China, a su vez, se resigna a que la retirada de las tropas japonesas no sea inmediata ni en plazo fijado de antemano.

Cuando se recuerda lo ocurrido con las 21 demandas en 1915, se cierra el paso a toda clase de burlas fáciles para el Consejo de la Sociedad de Naciones. Entonces el Gobierno de Pekín tuvo que ceder ante un ultimátum, como hubiese cedido ahora si en vez de negociar con

AYER QUEDO TERMINADO EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

El texto definitivo volverá a la Cámara, para que ésta, por mayoría absoluta, lo sancione

No prosperó ninguno de los artículos adicionales

Uno de ellos proponía el reconocimiento de derechos pasivos a los sacerdotes de más de cincuenta años

Es el señor Peñalba quien cumple la poco airosa misión de defender el intento de despojo del derecho de sufragio, reconocido, que no concedido, a la mujer española.

Este señor Peñalba, ¿será ventrílocuo? Aun como ventrílocuo, malo. Como orador, peor. Decimos todo esto porque le vemos mover los labios; pero la voz, cascada y desagradable, suena en otra parte. ¿Acaso debajo del escenario? Donde sea suena poco... y eso ganamos.

El orador expone el mismo concepto insincero que luego han de repetir todos los adversarios del voto femenino: "conformes con el principio, pero condicionémoslo, aplacémos su realización."

¿Por qué? Por temor "a las consecuencias". Todo ello lo "razona" el señor Peñalba con sobria argumentación y frase pedestre, alguna que otra pintoresca, como aquella en que, sin duda, sin querer, afirmó que "hasta ahora—y ahora habla él aquí—la inteligencia había estado desterrada de la Cámara". Este optimismo... exagerado no lo extiende el orador a las consecuencias del voto femenino. Y por el miedo pretende ganar adeptos. Así, pregunta a los socialistas: "¿Estáis seguros de que las mujeres os votarán a vosotros y no al comunismo?"

Con tan débil argumento, la señorita Campomar se muestra combativa y valerosa. Reconocemos que, en este problema, ha sido leal y fiel a su convicción. Ha tenido que enfrentarse con la minoría a que pertenece, siquiera hallase amparo contra ella en una frase del jefe, señor Lerroux. Interrumpida, con más o menos cortesía, no sólo ha dado a todos réplica oportuna, sino que se ha lanzado al ataque contra varias minorías, y con justicia y tino las ha argüido de inconsecuencia. El señor Rico—¡era fácil hacer blanco!—, el señor Gomariz, el señor Abeitia, el señor Villa... han sentido las estocadas—¡nada de alfilerazos!—de la señorita Clara—¡y tan clara!—Campomar.

Rectificación, torpe, del señor Peñalba. Intervenciones en contra del voto femenino:

Radicales socialistas: Baeza Medina. Repite la insinceridad de que antes habíamos—el principio y su aplicación—y se sienta.

Radicales: Guerra del Río. Con su bastarda espiritual y oratoria de siempre deja asomar demasiado el miedo al voto de la mujer.

Acción Republicana: Bello Trompeta. Se ve a Bello... que tal vez no lo sea mucho. Y no se oye la Trompeta. Ni una palabra tampoco. Por el tiempo que ha estado en pie, habrá dicho siete.

En pro:

Federales disidentes: Barriobero. Que voten las mujeres, pero no las casadas. Y oigo decir a una señorita, en la tribuna adyacente: Pues que tampoco voten los hombres casados, porque algunos están más sometidos a sus mujeres que muchas de éstas a sus maridos respectivos.

C. N. T.: Balbontín. Que voten todas: lo contrario es "estúpido, bárbaro y troglodita". Y después hace un buen discurso, breve y sustancioso. ¡Qué lástima que ese insensato Ateneo, pedante y loco, extraviara a este hombre... que hoy anda a traspiés por la política y por la literatura!

Socialistas: Cordero. El de los enchufes. Conste que sabemos de esto mucho menos de lo que oímos. Y que no ocultamos un poco de simpatía a este hombre—caso no único entre los socialistas—magníficamente autodidacta, obra del propio esfuerzo, fiel a un ideal... que rechazamos, formado en la disciplina y en el afán colectivo y en la solidaridad sacrificadora de egoísmos de una organización... con la que hemos luchado y lucharemos. ¿Por qué la mezquindad inhumana y anticristiana de no hacer justicia al adversario?

Cordero está bien. Eleva la discusión sobre el cálculo ruin de ganancias, de espaldas a los principios de justicia y democracia, a que, sin rubor, se han entregado los republicanos. "¡Aunque voten contra nuestro partido!", dice.

Juarros, por los progresistas. Bien. Hoy no dice "sexualidades".

Otra vez el señor Peñalba. Anuncia

LA REVISIÓN DEL TRATADO DE VERSALLES

Hoy, ruegos e interpelaciones

Se continuará con las referentes a Confederaciones, sucesos del parque de María Luisa y Hacienda. Se aplaza unos días la discusión de la Reforma agraria

COMENTARIOS A LA APROBACION DEL VOTO FEMENINO

El presidente de la Cámara, en su acostumbrada conversación con los periodistas, después de la sesión, hizo las siguientes manifestaciones:
—Ya ven ustedes que se ha terminado la Constitución. La sesión de mañana comenzará con ruegos y preguntas e interpelaciones. De éstas hay varias aceptadas. Continuará la de la Hidrología; la de los sucesos del Parque de María Luisa y las de Hacienda. Respecto a la victoria se ha aplazado hasta que regrese el señor Lerroux. Así se le ha telegrafado al señor Rahola. En el orden del día figuran una serie de proyectos aplazados, que no se sabe qué discusión ofrecerán.

Manifiestas del señor Azaña
Ayer fué tarde también de conferencias y cabildos políticos en los pasillos del Congreso.
Desde primera hora los ministros celebraron varias entrevistas de interés, algunas con el señor Alcalá Zamora. Este conferenció también con el jefe del Gobierno en la sala de ministros después de empezada la sesión. A esta conferencia, que duró una media hora, se concedió gran importancia.

Los socialistas votarán a Alcalá Zamora
La minoría socialista estuvo reunida desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde. Según la referencia que facilitaron a la Prensa, se discutió ampliamente el principio de si convenía o no llevar a la Presidencia de la República una candidatura socialista. La propuesta fué desechada por mayoría de votos, acordándose también por mayoría apoyar la candidatura de don Niceto Alcalá Zamora.

Finaliza el debate constitucional
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—No hay más enmiendas a la Constitución. Queda, por tanto, terminada su discusión. Ahora el proyecto pasará a la Comisión para que lo revise y haga los acoplamientos de las enmiendas aceptadas. Cuando esta labor está realizada volverá el texto constitucional a la Cámara, para que ésta, por mayoría absoluta, lo sancione.

La labor legislativa será propuesta por el nuevo Gobierno
En un pasillo mantuvieron una larga conversación los ministros de Justicia y Comunicaciones con don Miguel Maura. Abordado por los periodistas el señor de los Ríos, insistió en el acuerdo tomado en el Consejo de la mañana para que sea el Gobierno que suceda a éste el que proponga como programa la labor legislativa que piensa desarrollar.

Lo que opina el ministro de Marina
Los periodistas hablaron con el ministro de Marina y requirieron su opinión sobre la formación del futuro Gobierno. —Eso, el presidente—contestó el señor Giral.—Cree usted que debe de ser tan heterogéneo como el actual?—Se le preguntó.—No como ministro, sino como Giral simplemente, opino que el nuevo Gobierno debe de formarse a base de una concentración republicana con exclusión de los socialistas.

La concesión del voto femenino

La discusión y votación de la enmienda del señor Peñaiba sobre el voto femenino fué la que más comentarios provocó ayer en los pasillos del Congreso. Votaron por la enmienda los radicales, la minoría republicana en su mayoría, radicales socialistas en parte, el Servicio de la República, gallegos, 3, federales 2, y el señor Alba. En total 127 votos.

Se entrevistará por segunda vez a Azaña y Alcalá Zamora
Al terminar la sesión, salieron juntos del hemiciclo los señores Azaña y Alcalá Zamora, dirigidos por ambos a la residencia de don Niceto. Allí el señor Azaña cambió algunas palabras con el presidente de la Comisión, señor Jimeno Azula, acerca de los trámites para la promulgación de la ley fundamental en efecto recordando el procedimiento que se siguió en la sesión del 89, que el juicio del señor Alcalá Zamora es el más apropiado.

Consejo de ministros por la tarde
Después de haberse reunido el Consejo de Ministros, el señor Azaña se entrevistó con el presidente de la Comisión, señor Jimeno Azula, acerca de los trámites para la promulgación de la ley fundamental en efecto recordando el procedimiento que se siguió en la sesión del 89, que el juicio del señor Alcalá Zamora es el más apropiado.

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro. En las tribunas, gran concurrencia. En los escaños rojos, al comenzar la sesión, los diputados presentes no llegan a una docena.

El señor JAEN pide la palabra y dice que desea hacer una pregunta a la Comisión de Responsabilidades.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Advierto a su señoría que las preguntas no tienen encaje en este momento. Además, termina la discusión del proyecto constitucional, se habilitará la primera hora de las sesiones para ruegos y preguntas, y tendrá entonces ocasión su señoría para formularla.

La minoría y el voto de la Cámara
El señor GOMARIZ, radical-socialista, interviene para recoger las alusiones que le ha dirigido la señorita Campoamor, y dice que no puede haber paridad entre la oposición a la creación de un Consejo Nacional, con el que se pretendía resucitar el desaparecido Senado, y esta enmienda, en la que no se ataca ningún precepto constitucional, sino que aplaza únicamente su aplicación hasta el momento que las Cortes consideren oportuno.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, dice que en el programa del partido radical figura la concesión del voto femenino. Pero en este momento ha estimado que la concesión, sin ciertas restricciones supondría un peligro para la República. Nosotros no borraremos ninguno de los principios insuflados en la Constitución, y el partido radical lo hace suyo.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, dice que en el programa del partido radical figura la concesión del voto femenino. Pero en este momento ha estimado que la concesión, sin ciertas restricciones supondría un peligro para la República. Nosotros no borraremos ninguno de los principios insuflados en la Constitución, y el partido radical lo hace suyo.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, dice que en el programa del partido radical figura la concesión del voto femenino. Pero en este momento ha estimado que la concesión, sin ciertas restricciones supondría un peligro para la República. Nosotros no borraremos ninguno de los principios insuflados en la Constitución, y el partido radical lo hace suyo.



MICHEL.—Unas cuantas golondrinas más quizá pudieran "hacer" el verano. (Mussolini en su discurso de Nápoles, y Borah en unas declaraciones a la Prensa francesa, han pedido la revisión del Tratado de Versalles.)

El tipo medio de la mujer española es superior al tipo medio del hombre. Considera como un error el suponer que la mayoría de las mujeres españolas están sometidas al Clero, y cree que el mejor medio para apartarlas de esa influencia es dándole intervención en la vida política.

El señor GOMARIZ, radical-socialista, interviene para recoger las alusiones que le ha dirigido la señorita Campoamor, y dice que no puede haber paridad entre la oposición a la creación de un Consejo Nacional, con el que se pretendía resucitar el desaparecido Senado, y esta enmienda, en la que no se ataca ningún precepto constitucional, sino que aplaza únicamente su aplicación hasta el momento que las Cortes consideren oportuno.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, dice que en el programa del partido radical figura la concesión del voto femenino. Pero en este momento ha estimado que la concesión, sin ciertas restricciones supondría un peligro para la República. Nosotros no borraremos ninguno de los principios insuflados en la Constitución, y el partido radical lo hace suyo.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, dice que en el programa del partido radical figura la concesión del voto femenino. Pero en este momento ha estimado que la concesión, sin ciertas restricciones supondría un peligro para la República. Nosotros no borraremos ninguno de los principios insuflados en la Constitución, y el partido radical lo hace suyo.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, dice que en el programa del partido radical figura la concesión del voto femenino. Pero en este momento ha estimado que la concesión, sin ciertas restricciones supondría un peligro para la República. Nosotros no borraremos ninguno de los principios insuflados en la Constitución, y el partido radical lo hace suyo.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

que va a decir algo sustancial. ¡No hagan ustedes caso!
Otros dos o tres forestazos de la señorita Campoamor. "¿Témeis al voto de la mujer? Deberíais haber tenido la habilidad de ocultarlo. Ahora serán aún más enemigas vuestras".

¡A votar! En la mesa presidencial agópanse los diputados deseados de conocer el resultado antes de que se lean los nombres de los votantes y se den las cifras. Allí—¿cómo no?—la señorita Campoamor. La vena bajar, rápida y zozosa, las escaleras. Alza los ojos a una tribuna, en la que varias cabezas femeninas—boñillas como solides, puestos de medio lado sobre cabezales rubias o brunas—se inclinan curiosas. La señorita Campoamor levanta un brazo, triunfadora, sonríe y escapa hacia los pasillos. La señorita Kent—línea recta—se ha doblado en tres pedazos sobre su escaño. ¡La mujer votará! ¡Caramba, pero por un poquito! Por cuatro votos de diferencia no se ha quedado sin el suyo...

Aun surgen una porción de artículos adicionales a la Constitución, todos rechazados, y varias proposiciones incidentales relacionadas con el mismo Código, que quedarán para otro momento. Anotemos, tan sólo, que el señor Del Río, progresista, defendió, no como católico, sino por razones de equidad y de justicia, por respeto a los derechos adquiridos y por no dar a los sacerdotes—siguiera a algunos de ellos—por trato que a militares y a funcionarios, que no se prive de sus haberes a los clérigos mayores de cincuenta años.

Pidió el señor Ossorio la palabra, sin duda para apoyar esta propuesta y acaso para ampliarla, pues es de justicia anotar que en este problema no ha faltado al Clero español la defensa del señor Ossorio... Pero ya la Cámara había lanzado el ¡no! cavernoso—y por qué no cavernícola?—que reserva para rechazar cualquier justa pretensión favorecedora de los católicos. Y se aprobó la Constitución. ¡Ah!

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro. En las tribunas, gran concurrencia. En los escaños rojos, al comenzar la sesión, los diputados presentes no llegan a una docena.

El señor JAEN pide la palabra y dice que desea hacer una pregunta a la Comisión de Responsabilidades. EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Advierto a su señoría que las preguntas no tienen encaje en este momento. Además, termina la discusión del proyecto constitucional, se habilitará la primera hora de las sesiones para ruegos y preguntas, y tendrá entonces ocasión su señoría para formularla.

La minoría y el voto de la Cámara
El señor GOMARIZ, radical-socialista, interviene para recoger las alusiones que le ha dirigido la señorita Campoamor, y dice que no puede haber paridad entre la oposición a la creación de un Consejo Nacional, con el que se pretendía resucitar el desaparecido Senado, y esta enmienda, en la que no se ataca ningún precepto constitucional, sino que aplaza únicamente su aplicación hasta el momento que las Cortes consideren oportuno.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, dice que en el programa del partido radical figura la concesión del voto femenino. Pero en este momento ha estimado que la concesión, sin ciertas restricciones supondría un peligro para la República. Nosotros no borraremos ninguno de los principios insuflados en la Constitución, y el partido radical lo hace suyo.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, dice que en el programa del partido radical figura la concesión del voto femenino. Pero en este momento ha estimado que la concesión, sin ciertas restricciones supondría un peligro para la República. Nosotros no borraremos ninguno de los principios insuflados en la Constitución, y el partido radical lo hace suyo.

El señor BARRIOBERO.—Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente debe ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

RECIENTE CASADOS
—Mira, amada mía, qué felicidad: uno de tus angelicales pelitos en misopa. ("Lustige Sachse", Leipzig)

EL TORRERO DE FAROS RETIRADO, SE HA CONSTRUÍDO UNA CASITA
("Le Rire", Paris)

Estos parajes deben de ser muy peligrosos. Todos los guardias van por parejas. ("London Opinion", Londres)

El Gobierno trata de las leyes complementarias

Estas Cortes deben aprobar las que sean sustanciales con la Constitución, pero el número de ellas constituirá el programa del nuevo Gobierno. Reorganización en Turismo

Un tres por ciento de aumento en la facturación para mejorar al personal ferroviario. El Estado les cede su participación en el seguro

A las once de la mañana los ministros se reunieron en Consejo en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos y media de la tarde. Los ministros dijeron que aparte de los asuntos que figuran en la nota oficiosa, se habían ocupado de la Casa del presidente de la República.

NOTA OFICIOSA

Ha deliberado el Consejo sobre la posible duración de las Cortes constituyentes y respecto a la presentación de aquellas leyes complementarias que deban ser sometidas a su examen y resolución. Se convino, por unanimidad que, respondiendo al compromiso contraído en la convocatoria de las Cortes actuales, éstas han de procurar que su duración se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias sustanciales con la vigencia efectiva y el espíritu de la Constitución, pero se resolvió también que el número y carácter de estas leyes corresponde determinarlas al Gobierno que se constituya.

A las Cortes incumbirá aceptarlas en su integridad, restringirlas o ampliarlas. Estas leyes complementarias constituirán seguramente, respondiendo a la voluntad de las Cortes, el programa del primer Gobierno que nombre el presidente de la República.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios y después de estudiar todas las fórmulas propuestas por la comisión que hubo de nombrarse en septiembre próximo pasado, ha llegado a la conclusión de que sólo es posible arbitrar medios con que mejorar la retribución de los obreros menos remunerados en los Caminos de Hierro, elevando en un tres por ciento la facturación de mercancías y dejando el Estado a beneficio del personal la cantidad que le correspondía con cargo al seguro ferroviario. El Gobierno ha llamado la atención de los obreros sobre la situación del Tesoro público, la general de la Economía española, la estabilidad ferroviaria y los recursos que no podrán menos de ser necesarios para las obras públicas y reformas sociales llevadas a cabo o en vías de realización.

El Gobierno confía fundamentalmente en las razones por él aducidas serán consideradas bastantes a justificar la limitación de sus ofrecimientos, ya que dada la situación actual de los factores que juegan en este problema no hay modo de forzar más las concesiones. El Sindicato Nacional ferroviario tan comprensivo y conciliador de las circunstancias para respecto a la economía, apreciará seguramente como fundadas las razones que el Gobierno ha dado con clara visión de las nobles y francas relaciones que obran y del Gobierno de la República.

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Gijón, a favor de don José Manuel del Campo.

Los representantes de la Comisión mixta de Teléfonos, los de los sindicatos autónomos de Bilbao y Sur de España y la Asociación Interurbana de Teléfonos visitaron al ministro de Comunicaciones para exponerle la situación de la Compañía Telefónica, que se niega a cumplir el contrato de trabajo, habiendo además procedido al despido de dichos representantes.

Un banquete al señor Castriello

El viernes próximo se celebrará un banquete en honor del vicepresidente del Congreso, señor Castriello, organizado por sus amigos políticos como homenaje por el miembro de la Comisión de Constitución. Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, podrán recogerse en el Comité del partido progresista, Marqués de la Cruz, 64.

En torno al nuevo Gobierno

Los periodistas trataron ayer de arrancar al ministro de Hacienda algunas declaraciones sobre el plan de ser, a su juicio, la composición del nuevo Gobierno, una vez que se plantee la crisis. La creencia general es que continuará presidiéndolo el señor Azaña, pero se hacen algunas especulaciones sobre la posibilidad de que sea el señor Prieto o el señor Martínez Barrios.

Reorganización del C. de Turismo

El Consejo quedó también acordada la reorganización del Patronato de Turismo; los servicios pasarán todos a depender de la Subsecretaría de la Presidencia. El subsecretario señor Ramos tiene por otra parte en estudio varios proyectos en relación con los servicios de turismo. Uno de ellos es el de organizar los domingos un servicio de autobuses a Gredos a precios baratísimos, otro el de filmar algunas películas de la riqueza artística de provincias y, mediante un concurso, exhibirlas en todos los "cinemas" de España. Finalmente, otro proyecto es el de organizar viajes turísticos a determinadas ciudades y provincias, todos los cuales tienden a abaratar en forma que no sea gravosa para el Estado. Uno de ellos es el de organizar los servicios, teniendo en cuenta que es preciso modificar la antigua organización y el déficit, bastante cuantioso que presenta en la actualidad.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

La reorganización de los servicios policíacos

Dos grandes divisiones: una para la investigación criminal y otra para las cuestiones sociales

El personal se dividirá en tres zonas: Madrid, Barcelona y Sevilla

Manifestaciones del Director de Seguridad en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 1.—El director general de Seguridad ha manifestado que su viaje a Francia ha tenido por objeto estudiar las diferencias entre los servicios de la Policía francesa y española, y procurar la coordinación de las dos para evitar el contrabando de armas. Habló también de la reorganización de la Policía: se crearán dos grandes divisiones, subdivididas en zonas; se reducirá el Cuerpo de Seguridad y se aumentará el número de guardias de Asalto. Los guardias no ingresarán por méritos de guerra.

Esta mañana ha llegado, procedente de Francia, el director general de Seguridad, que por la noche regresará a Madrid.

Ha manifestado que salió el lunes de la semana pasada, para realizar un viaje de turismo por la frontera francesa, pero al mismo tiempo para estudiar las diferencias entre los servicios de la policía francesa y la española. Desde el miércoles hasta el sábado ha estado dedicado a esta labor. El jueves fué a Burdeos, y desde allí, con una persona francesa, visitó todos los puestos fronterizos de policía en la frontera, desde las provincias vascongadas hasta Cataluña, haciendo siempre el viaje en automóvil.

En París se entrevistó con el prefecto del Sena. En la conferencia hablaron, especialmente, de la frontera, y el prefecto hizo constar que tiene puesta toda su confianza en el comisario, Mr. Pichard, encargado de los servicios de la frontera. Se habló mucho, pero sin concretar apenas nada, y se dieron cuenta de los servicios que se realizan para el momento de coordinar las dos policías, para realizar aquellos trabajos que requieren marchar de acuerdo.

Después dijo que había almorzado en París con el señor Lerroux y que el jueves se celebrará la sesión pública de la Sociedad de las Naciones que hasta ahora han tenido que ser secretas con motivo del conflicto chino-japonés. Lerroux manifestó que estaba de acuerdo con las recientes manifestaciones del ministro de Comunicaciones, don Martínez Barrios, que ha interpretado bien el punto de vista del partido radical.

Agregó el señor Galarza que la Policía española tiene mucho menos servicio que la española, ya que allí no existe el contrabando de armas, que no se considera un delito el almacenamiento de armas con destino a un acto delictivo como ha ocurrido en el último caso de cubierto. Dijo que lo mismo que ahora la Policía francesa presta su apoyo a la Policía española y agregó que en Francia están dispuestos a apoyar el nuevo régimen porque lo saben definitivamente establecido y no tolerarán ningún movimiento revolucionario en la frontera.

Se refirió al funcionamiento del Cuerpo de Vigilancia y dijo que la reforma va en el presupuesto que esta semana entregará al ministro de la Gobernación. En este presupuesto va toda la reorganización del Cuerpo, que no es de otro carácter sino de plantillas, a cuyas plantillas se ajustará el personal.

Reorganización de la Policía

Creo que en un régimen democrático hay que exigir una organización perfecta a la Policía con número suficiente de personal.

Desde luego se modificará la organización actual; entiendo que deben ser dos grandes divisiones las que se organicen en la frontera, una para las cuestiones sociales y otra para las cuestiones sociales. El personal de estas dos divisiones se dividirá en tres zonas que serán, Madrid, Barcelona y Sevilla, dependiendo de estas tres zonas todos los servicios que realicen los agentes de los puestos fronterizos.

Habló de las plantillas y de las reformas económicas y manifestó que no había de este último hasta que el proyecto esté aprobado por el Consejo de ministros, pero que ya hay que tener en cuenta la realidad de la Hacienda y las posibles modificaciones.

En cuanto a la reforma del Cuerpo de Seguridad, así como ahora hay una mínima parte de Guardias de Asalto, quiere que en el sucesivo sea a la inversa, es decir, que la mayoría de los guardias de Asalto, y que los servicios que se hacen en la calle por parejas, sean realizados por los Guardias de Asalto, durante estos servicios seis horas, que la forma que deben tener. Esta modificación la considera necesaria.

La transformación de los Guardias de Asalto, resulta un gasto de importancia, ya que no sólo hay que quitarlos los salarios para otras cosas, sino que era preciso crear otros nuevos sueldos, y que se está estudiando dónde se deben implantar.

En Berlín hay 12.000 guardias de Asalto, y, sin embargo, en todo Alemania no se dispone más que de dos gimnasios de policía, que son los que sirven para los méritos contraídos en el Ejército, sin oposición ni control, y hace falta que pasen algún tiempo en la Escuela, así como a la forma que deben tener. Esta modificación la considera necesaria.

La transformación de los Guardias de Asalto, resulta un gasto de importancia, ya que no sólo hay que quitarlos los salarios para otras cosas, sino que era preciso crear otros nuevos sueldos, y que se está estudiando dónde se deben implantar.

En Berlín hay 12.000 guardias de Asalto, y, sin embargo, en todo Alemania no se dispone más que de dos gimnasios de policía, que son los que sirven para los méritos contraídos en el Ejército, sin oposición ni control, y hace falta que pasen algún tiempo en la Escuela, así como a la forma que deben tener. Esta modificación la considera necesaria.

La transformación de los Guardias de Asalto, resulta un gasto de importancia, ya que no sólo hay que quitarlos los salarios para otras cosas, sino que era preciso crear otros nuevos sueldos, y que se está estudiando dónde se deben implantar.

En Berlín hay 12.000 guardias de Asalto, y, sin embargo, en todo Alemania no se dispone más que de dos gimnasios de policía, que son los que sirven para los méritos contraídos en el Ejército, sin oposición ni control, y hace falta que pasen algún tiempo en la Escuela, así como a la forma que deben tener. Esta modificación la considera necesaria.

La transformación de los Guardias de Asalto, resulta un gasto de importancia, ya que no sólo hay que quitarlos los salarios para otras cosas, sino que era preciso crear otros nuevos sueldos, y que se está estudiando dónde se deben implantar.

En Berlín hay 12.000 guardias de Asalto, y, sin embargo, en todo Alemania no se dispone más que de dos gimnasios de policía, que son los que sirven para los méritos contraídos en el Ejército, sin oposición ni control, y hace falta que pasen algún tiempo en la Escuela, así como a la forma que deben tener. Esta modificación la considera necesaria.

La transformación de los Guardias de Asalto, resulta un gasto de importancia, ya que no sólo hay que quitarlos los salarios para otras cosas, sino que era preciso crear otros nuevos sueldos, y que se está estudiando dónde se deben implantar.

En Berlín hay 12.000 guardias de Asalto, y, sin embargo, en todo Alemania no se dispone más que de dos gimnasios de policía, que son los que sirven para los méritos contraídos en el Ejército, sin oposición ni control, y hace falta que pasen algún tiempo en la Escuela, así como a la forma que deben tener. Esta modificación la considera necesaria.

La transformación de los Guardias de Asalto, resulta un gasto de importancia, ya que no sólo hay que quitarlos los salarios para otras cosas, sino que era preciso crear otros nuevos sueldos, y que se está estudiando dónde se deben implantar.

ALEMANIA HA ESTABLECIDO COEFICIENTE DE MONEDA DEPRECIADA

Prepara otra medida contra la exportación inglesa

El lunes empiezan las negociaciones comerciales entre Inglaterra y Francia

Berlín, 1.—Los efectos de la baja continua de la divisa inglesa, unidos a los causados por las nuevas tarifas aduaneras británicas, amenazan gravemente a las exportaciones alemanas.

Ya se habla de prohibir la entrada del carbón inglés en el territorio del Reich. Un decreto permitiría hacerlo así de un solo plumazo.

Se piensa también en prohibir las importaciones de tejidos de lana, máquinas de coser, hilo y algodón en Alemania, como represalia a las medidas inglesas.

Como el uso de la cláusula de nación más favorecida pudiera dificultar esta acción protectora, se trata de establecer negociaciones con los países interesados de modo que Alemania pueda tener las manos libres con respecto de Inglaterra.

Hay se ha publicado una ordenanza presidencial, autorizando al Gobierno para aumentar, por decreto, las tarifas aduaneras aplicables a los países de moneda depreciada.

Berlín, 1.—El decreto dictado por el presidente del Reich con arreglo al artículo 48 de la Constitución, autoriza al Gobierno para que, en el caso de necesidad económica y en espera a que el Reichstag se reúna, modifique los derechos de entrada, derogando las tasas en vigor, ordene la aplicación provisional de acuerdos económicos bilaterales concertados con los Estados extranjeros.

Dicho decreto ha entrado en vigor inmediatamente.

Francia e Inglaterra

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simon, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

Mejora la situación en Bilbao

LOS OBREROS HAN VUELTO AL TRABAJO

En Baracaldó y Sestao, el paro sigue siendo total

El gobernador dice que no existe libertad de sufragio para el plebiscito

BILBAO, 1.—Ha fracasado el intento de huelga general y los obreros han vuelto al trabajo en la ciudad. En Sestao y Baracaldó el paro sigue siendo absoluto. Se suspende el plebiscito de Altos Hornos por falta de libertad para el sufragio. La Policía ha detenido hasta ahora a cincuenta comunistas.

En Bilbao ha renacido hoy la normalidad, y los obreros se han reintegrado al trabajo, sin ser objeto de coacciones. La U. G. T. había ordenado a los afiliados a sus distintas secciones que hoy volvieran todos a sus fábricas y talleres. En Baracaldó y Sestao, el paro es total, a pesar de que en estos puntos también había ordenado la U. G. T. la reanudación del trabajo.

El plebiscito ya no se llevará a cabo por entender el gobernador que en estos momentos no tiene suficiente libertad suficiente para emitir su sufragio. Se espera que paulatinamente retornen a los distintos departamentos a que pertenecen, aun cuando no lo hacen ahora, sin duda a pesar de que en estos puntos se ha reintegrado al trabajo en dichos puntos. No se han registrado incidentes y la normalidad es completa.

La Policía, durante la madrugada y la mañana, ha llevado a cabo sus pesquisas de destacados comunistas que se han significado en el último movimiento. Hasta ahora los detenidos ascienden a unos 50. Entre éstos figura Macario Manasterio, comunista muy conocido en Bilbao.

El gobernador, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que había suspendido el plebiscito, y alegó las razones que han quedado expuestas más arriba. Agregó que había tomado todas las medidas de precaución para garantizar la libertad de trabajo en los sitios donde se realice.

El atraco a la Caja de Ahorros

BILBAO, 1.—La Caja de Ahorros Vizcaína comunica hoy oficialmente que el robado por los atracadores en la sucursal de dicha entidad, Las Arenas, es muy cerca de 20.000 pesetas.

El contrabando de armas

BILBAO, 1.—En cuanto al contrabando de armas, la Policía continúa sus pesquisas para buscar a dos jóvenes bilbaínos, que en la actualidad se encuentran en Francia, y en quienes cree el gobernador de San Sebastián, está la clave de este asunto. Uno de éstos, que se ha marchado a Francia el primer día que se habló de este asunto y el segundo lo hizo dos días después.

Todos los detenidos en Bilbao y que se encontraban en San Sebastián, han sido puestos en libertad, a excepción de uno, al que se ha levantado la incomunicación y ha dicho a sus familiares, que espera que muy en breve le pongan en libertad.

Se ha marchado el último vecino de Le Pomet

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 1.—Un pueblo acaba de desaparecer. No ha sido el huracán ni un fenómeno sísmico, la causa de tal desaparición. Le Pomet se hallaba moribundo, desangrándose poco a poco desde hace tiempo. Muere de abandono. Sus hijos huyen de él.

Doscientos habitantes contaba apenas hace unos años. Últimamente sólo quedaba uno, entre casas que no eran más que muros. Por fin el solitario, desprendiéndose del amor al terruño, ha vendido unas tierras a la Administración de aguas y de bosques, y ha huido del pueblo alpino que le vio nacer, sabe Dios hacia dónde.

Es la despopulation del campo por la atracción de la ciudad, puesta más de relieve en estas tierras montañesas, y enredadas por magníficos panoramas, pero donde el ferrocarril queda lejos, la carretera resulta de difícil acceso, la tierra es pobre, y la vida es dura.

Ignoramos hacia dónde han huido los vecinos de esta aldea alzada en los Alpes. Quizá alguna a Avignon o ciudades cercanas. Quizá otros se encuentren en París, que, como toda gran urbe, bajo una envoltura atrayente, encierra miserias sin cuento. Quizá algunos formen en estas colas enternecedoras que empiezan ya a formarse a las siete de la mañana en los veinte distritos de París, en espera de la sopa oficial y que están ahora aparecidos, mientras los donativos disminuyen. Para esta atención benéfica, el Municipio parisiense no se siente muy prodigo. Cuarenta y seis mil francos por año, que según se anuncia van a ser duplicados. Parte de la Prensa dirige un llamamiento a los peculios particulares. Ciento cincuenta pesos quedarán el domingo en un distrito, después de formar cola, sin recibir esta sopa convencional laica.

Quiebra la "Gaceta del Franco"

El Tribunal de Comercio de París ha declarado en quiebra una sociedad formada por la "Gaceta del Franco", de acuerdo con sus acreedores.

Un proceso contra Charlot

Hoy ha comenzado a verse en Londres el proceso interpuesto por la señora Sheperd, secretaria de Mary Pickford, Rodolfo Valentino, y Charlot, que reclama a este último 100 libras esterlinas. Miss Sheperd acompañó a Charlot para hacer publicidad de "Luces de la ciudad", preparó visitas y actos que dieron lugar a que de él se hablara; organizó una fiesta y hasta tuvo que disculpar como pudo a Charlot, que marchó de Londres, faltándole a una cita de Macdonald. Ha relatado en la causa que en otra ocasión, en Niza, Charlot hizo esperar una hora a un tío del Rey de Inglaterra, que le había dado cita.—Solache.



El barón Borchgrave, que cesa en el cargo de embajador de Bélgica en Madrid

Hace diez años llegó a Madrid el barón Borchgrave, como representante de Bélgica en nuestra Patria. No fueron necesarios diez años de convivencia para que el embajador que ahora deja nuestra capital, contribuyera a afirmar los vínculos de amistad y cariño entre las dos naciones. Las simpatías personales de que gozaba el barón Borchgrave, dejan un vacío difícil de llenar en nuestra sociedad, en la que cuenta con numerosos afectos.

Huelga general de barberos en Barcelona

Banquete en honor de Solá Cañizares, por su actuación en el Ayuntamiento. Dos guardias cívicos de la Generalidad arrojan en el salón botellas de amonico. El Fomento del Trabajo Nacional se queja de la restricción en el suministro de moneda extranjera

BARCELONA, 1.—En una reunión celebrada esta mañana por los obreros barberos y peluqueros del Sindicato Único, se acordó que prescindiendo de las autoridades, se declarara la huelga general por su labor en el Ayuntamiento de San Pablo, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado tres huelguistas.

Por lo que respecta a las leyes complementarias, se acordó en el Consejo que sea el nuevo Gobierno el que ha de adoptar las medidas necesarias para que los tres asuntos principales de que se ocuparon han sido la casa presidencial, las leyes complementarias y el problema ferroviario.

Respecto a la casa presidencial, agregó:—Es el ministro de Gobernación quien resolverá ese asunto, entre hoy y mañana, y veremos si el viernes se puede concretar ya un acuerdo.

En lo referente al asunto de los ferroviarios, está bien explícita la nota del Consejo, y no necesita ampliación.

Por lo que respecta a las leyes complementarias, se acordó en el Consejo que sea el nuevo Gobierno el que ha de adoptar las medidas necesarias para que los tres asuntos principales de que se ocuparon han sido la casa presidencial, las leyes complementarias y el problema ferroviario.

Respecto a la casa presidencial, agregó:—Es el ministro de Gobernación quien resolverá ese asunto, entre hoy y mañana, y veremos si el viernes se puede concretar ya un acuerdo.

En lo referente al asunto de los ferroviarios, está bien explícita la nota del Consejo, y no necesita ampliación.

Por lo que respecta a las leyes complementarias, se acordó en el Consejo que sea el nuevo Gobierno el que ha de adoptar las medidas necesarias para que los tres asuntos principales de que se ocuparon han sido la casa presidencial, las leyes complementarias y el problema ferroviario.

Respecto a la casa presidencial, agregó:—Es el ministro de Gobernación quien resolverá ese asunto, entre hoy y mañana, y veremos si el viernes se puede concretar ya un acuerdo.

En lo referente al asunto de los ferroviarios, está bien explícita la nota del Consejo, y no necesita ampliación.

Por lo que respecta a las leyes complementarias, se acordó en el Consejo que sea el nuevo Gobierno el que ha de adoptar las medidas necesarias para que los tres asuntos principales de que se ocuparon han sido la casa presidencial, las leyes complementarias y el problema ferroviario.

Respecto a la casa presidencial, agregó:—Es el ministro de Gobernación quien resolverá ese asunto, entre hoy y mañana, y veremos si el viernes se puede concretar ya un acuerdo.

En lo referente al asunto de los ferroviarios, está bien explícita la nota del Consejo, y no necesita ampliación.

Por lo que respecta a las leyes complementarias, se acordó en el Consejo que sea el nuevo Gobierno el que ha de adoptar las medidas necesarias para que los tres asuntos principales de que se ocuparon han sido la casa presidencial, las leyes complementarias y el problema ferroviario.

Respecto a la casa presidencial, agregó:—Es el ministro de Gobernación quien resolverá ese asunto, entre hoy y mañana, y veremos si el viernes se puede concretar ya un acuerdo.

En lo referente al asunto de los ferroviarios, está bien explícita la nota del Consejo, y no necesita ampliación.

Por lo que respecta a las leyes complementarias, se acordó en el Consejo que sea el nuevo Gobierno el que ha de adoptar las medidas necesarias para que los tres asuntos principales de que se ocuparon han sido la casa presidencial, las leyes complementarias y el problema ferroviario.

El suministro de moneda

El Fomento del Trabajo Nacional, recogiendo las diversas peticiones de industriales y comerciantes, dirigió una comunicación al ministro de Hacienda, exponiéndole el retraso con que el Centro de contratación de moneda venía actuando y los perjuicios que ello causa al comercio en general. El ministro ha contestado diciendo que ha trasladado las indicaciones al indicado Centro y le ha recomendado que dé toda clase de facilidades a la industria catalana para su desenvolvimiento con las casas extranjeras.

El mismo Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido un telegrama al ministro de Trabajo comunicándole que ha recibido con extrañeza la noticia de la desestimación de los recursos elevados por las entidades económicas de Barcelona contra el acuerdo de la Comisión mixta del Trabajo aprobando las indemnizaciones por despidos de la dependencia mercantil, a pesar de hacerse constar en dichos recursos la anomalía de procedimiento seguido ante el Comité de Fomento del Trabajo.

Los metalúrgicos, al trabajo

BARCELONA, 1.—Esta tarde han celebrado una reunión los huelguistas de la fundición girona para tratar de las condiciones de la visita al trabajo y de las negociaciones llevadas a cabo por la comisión nombrada al efecto con la gerencia de la fundición. Fueron aprobadas dichas gestiones y la propuesta formulada por la Comisión. Terminada la reunión los obreros, en bloque, fueron a las oficinas de la fundición, donde se alistaron para reanudar el trabajo el jueves. De 1.800 huelguistas irán el trabajo 1.600.

Alarma en el puerto

BARCELONA, 1.—A la llegada del vapor alemán "Friburg", como los consignatarios no pertenecen a ninguna sociedad que esté comprometida con la Federación de entidades del puerto para contratar personal para la descarga de dicho buque, contratado por su cuenta a obreros no sindicados. Terminada la faena de la mañana y a la hora de comer, los obreros de la descarga, que son los afiliados al Sindicato Único y por la tarde hubo necesidad de avisar a la fuerza pública que se personó en el muelle, pero sin que tuviera que intervenir en ningún incidente.

Otras manifestaciones

Preguntado por los periodistas quién creía que debía ser el presidente de la Alcaldía, contestó que sin duda alguna sería el señor Prieto, pero que él no se pensaba adquirir para residencia del presidente de la República, y los informadores le contestaron que todavía no se sabía nada concreto, pero que había visto en París el palacio del Quirinal y dijo que al de Oriente podía trasladarse el ministro de Estado y vivir en él el presidente, y a donde actualmente está instalado el de Estado, llevar el de Justicia que está en un edificio que no reúne ninguna condición.

Se habló del contrabando de armas y dijo que había dado fin a este asunto, para sostener en la presente sesión, informó que cuando llegara a Madrid el director general de Seguridad, le enviaría una nota detallada de todo lo ocurrido. Los periodistas preguntaron al señor Galarza, si se aplicaría la Ley de Defensa de la República, y dijo que sí, que esa era el criterio del ministro de la Gobernación y, claro está, habría confiamientos y algunas pequeñas multas de

Se reúne el Congreso Ferroviario

Representa a 48.500 trabajadores. La U. G. T. pide la nacionalización de los ferrocarriles. Hoy determinará su actitud ante el Gobierno

UN INCIDENTE Y UNA EXPULSION

El Congreso convocado por el Sindicato Nacional Ferroviario, ha comenzado sus deliberaciones ayer, a las diez y media de la mañana. En las oficinas de aquella organización se revisaron, desde mucho rato antes, las credenciales de los delegados. Alas diez y cinco minutos y cincuenta y nueve segundos, que representan, según los datos de los poderes, a 48.500 adidos cotizantes.

Entre los delegados, antes de comenzar las tareas, repartieron los miembros del informe que el Comité Nacional presenta al Congreso para determinar la conducta que debe seguir el Sindicato ante la actitud del Gobierno y de las Compañías de Ferrocarriles, sobre las peticiones de aumento de sueldo y jornales que han elevado los trabajadores. En el Congreso se hallan representados afiliados de todas las secciones de aquella industria, oficinas, tráfico y talleres. Miembros destacados del partido socialista convenían en considerar, antes de la reunión, como trascendental la Asamblea, porque ella ha de fijar la actitud de la U. G. T. ante el Gobierno.

Abrió los trabajos don Trifón Gómez, secretario general del Sindicato ferroviario; con él presidían don José Gómez Ossorio y don Francisco Pérez Blesa, miembros ambos también de la Comisión ejecutiva. Los señores Gómez y Ossorio, son diputados a Cortes.

Comenzó su discurso el señor Gómez, rogando a los reunidos que perdonaran las deficiencias de organización que la brevedad del tiempo obligó a imponer.

Nuestras discusiones—añadió—han de versar sobre un punto fundamental: discutir la conducta del Sindicato ante la que siguen las Compañías y el Gobierno; oírnos con serenidad, pero con firmeza. Antes, que ello habrá de fiscalizar, sin embargo, la gestión de la comisión ejecutiva en el ciclo de tiempo que va desde el Congreso de Salamanca hasta el actual.

A los 48.520 cotizantes que se hallan representados, habría que añadir 2.100 que han ingresado recientemente, pero que no han satisfecho todavía la primera cuota. El número de asociados en la pasada Asamblea celebrada en Salamanca era de 33.000.

Propone el nombramiento de mesa, que después de votadas las diferentes candidaturas, queda integrada por don Gregorio Guerra, de la zona de Madrid, presidente; don Salvador Sánchez, de la de Valencia, vicepresidente, y por dos secretarios que, a diferencia de los puestos anteriores, se renovarán en esta sesión. La mesa leyó los telegramas, cartas y adhesiones recibidas. Todos ellos pedían la nacionalización de los ferrocarriles, gran parte protestaban contra la conducta de algunas Compañías concretas y muchos en un aumento provisional de 2,50 pesetas, sobre los actuales salarios.

A propuesta del señor Gómez, la Asamblea acordó suspender la sesión por esta mañana y reanudarla a las cinco en punto de la tarde, para no levantarla hasta las nueve y media de la noche. Se discutirá en ella la gestión de la comisión ejecutiva, que integran don Trifón Gómez, don José Gómez Ossorio, don Manuel Giménez, don Francisco Carmona, don Francisco Pérez Blesa, don Antonio Martínez de Goñi y don Vicente Sol Sánchez.

El señor Gómez en unas palabras firmes, hizo resaltar la coincidencia de todas las iniciativas llegadas en pedir la nacionalización de los ferrocarriles. Fue aplaudido.

Sesión de la tarde

Reanudada la sesión por la tarde, a las cinco y media, y en el orden del día figuraba como destinada a la discusión de la gestión del Comité ejecutivo. El señor Gómez, relató las gestiones hechas a partir del momento en que unos miembros de la Comisión Nacional visitaron al presidente del Gobierno y al ministro de Fomento, para solicitar la nacionalización de los ferrocarriles.

Termina la Asamblea de transportistas

Se acuerda la colegiación de todos los ramos de transporte

Piden la supresión de las exclusivas de transporte por carretera

Continuaron ayer los trabajos de la Asamblea de transportistas convocada por la Federación de Proprietarios de Camiones. Por la mañana reunieron las peticiones de Camiones y Omnibus en el local de la Federación, y en el de la Sociedad de Transportistas de Madrid, con el fin de terminar el estudio de las proposiciones que habían de discutirse en la sesión de la tarde.

A las seis y media celebró en los salones de la Cámara de Comercio la segunda reunión de la Asamblea, presidida por don Nícomedes Sánchez Esteban, presidente de la Federación de Proprietarios de Camiones.

Se discutió una ponencia presentada por los señores don José de Madrid y don Santiago Jiménez, de Bañales. En ella se propone la reglamentación de todos los ramos del transporte a base de su colegiación en asociaciones provinciales y regionales que tendrán representación en los organismos públicos relacionados con estos servicios y en la tramitación de altas y bajas.

También se pide en dicha proposición que se establezca un impuesto que graven la industria de "taxis", excepto la Patente Nacional, pagándose a razón de 20 pesetas por HP, y abolición de todas las exclusivas. Fue aprobada la moción de que se prohíba a los omnibus realizar servicios que no sean los que tengan previamente señalado sitio y por coche completo, y que no se permita la recogida de viajeros en el trayecto.

El transporte por carreteras. La sesión de la noche comenzó a las once, y fue presidida por el señor Esteban de la Federación de Barcelona. Discutióse ampliamente una ponencia sobre el servicio de transportes de viajeros por carreteras.

En ella se clasifican los servicios en concesiones con itinerario y horas fijas y autorizaciones para servicios de alquiler, con un solo viaje semanal. El señor Pradera, en representación de la Federación de Asociaciones Vascas, presenta una enmienda en el sentido de que el servicio de autorizaciones no se le determine itinerario ni fechas, pues entendiéndose que de este modo se evitará los abusos de las exclusivas.

Se oponen los señores Martínez Torres y Sánchez Esteban por creer que esta libertad perjudicaría a las empresas que ya están establecidas en los caminos y se causará también perjuicios al público, toda vez que, al acordarse esta libertad, no solicitará ninguna empresa servicios regulares de los llamados exclusivos.

Después de breves palabras del señor Pradera, aclarando el sentido de su propuesta, se aprueba ésta en votación ordinaria y desaparecen así las exclusivas. También se aprobó la moción de que se solicite al ministro de Gasolina a la industria del transporte se realice mediante libretas de bonificación debidamente controladas en un tanto al por ciento, para el aumento y que los impuestos municipales y provinciales que gravan dicho combustible corran a cargo del Monopolio de Petróleos.

El conflicto de los "taxis". El señor Gómez da cuenta del estado del conflicto de los "taxis" en Madrid. Dice que en reunión celebrada en el ministerio de la Gobernación, a la que asistió el alcalde, se le prometió aprobar la tarifa de 950 pesetas por 400 metros de recorrido y revisión de licencias, si retiraban el oficio comunicando el pago, pero que no se ha cumplido lo que se prometió. La Asamblea acordó averiguar con disgusto la falta de actividad en resolver esta cuestión.

LA SEGUNDA GRAN SEMANA GIMNASTICA

Se celebrará del 6 al 12 de este mes. Vidal Gregorio venció por puntos a Radam. Campeonatos de "lawn tennis" del Club de Campo

Gimnasia

Campeonato de España. Del 6 al 12 del presente mes se celebrará la segunda Gran Semana Gimnástica y el campeonato de España de Gimnasia, bajo la organización de la S. G. Española.

El programa de este interesante concurso comprende las siguientes pruebas: Domingo 6 de diciembre. Campeonato social de remo, en el estanque del Retiro, a las nueve de la mañana.

Concurso de esportes (neófitos) en la Sierra del Guadarrama. Lunes 7 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio. 1.º Gimnasia educativa, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

2.º Gimnasia educativa, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 3.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 4.º Gimnasia rítmica, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

5.º Saltos de potro, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 6.º Paralelas, adultos adelantados de la Gimnástica Española. 7.º Barra fija, adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.

8.º Subida de cuerda (10 metros), por adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Gimnástica Española. Martes 8 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.º Gimnasia educativa, por las niñas de la Sociedad Gimnástica Española. 2.º Salto de altura, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

3.º Ejercicios en espaldas, por las niñas de la Gimnástica Española. 4.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 5.º Gimnasia rítmica, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

6.º Subida de cuerda (cinco metros), por adultos neófitos de la Gimnástica Española. 7.º Ejercicios en paralelas, por las niñas de la Gimnástica Española.

SAN MIGUEL

GRANDIOSO EXITO EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO

Un "film" OSSO

Cada día consigue mayor triunfo. RIALTO. Luces de Buenos Aires por la gran actriz cónica GLORIA GUZMAN y por CARLOS GARDEL

en el tango "No se enamore", la canción más emocionante que ha inspirado el sentimiento gaucho. Es un "film" PARAMOUNT

CALLAO GRANDIOSO EXITO INGAGI (Gorilla). La maravillosa producción SO NOR FILM, impresionada a 50 grados sobre cero. Una colonia de criaturas extrañas aparentemente mitad monos, mitad humanos.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA. Anunciadas 200 plazas. No se exige título, exámenes en marzo. Programa oficial que regalamos "CONSTITUCIONALES PRECIADOS 23 PUERTA DEL SOL 13, MADRID. Una oposición, obtuvimos 15 plazas por 34 presentados. Tenemos "Residencia-Internado".

Los tóxicos úricos y los grandes reumáticos. El reumático es un verdadero manantial de tóxicos, a los que se da el nombre de "ácido úrico". Comprueban esta aserción los análisis de orina en los que son víctimas de dicha enfermedad. El reumático, típico, está expuesto a la inmovilidad a causa de la inflamación dolorosísima que sobreviene en los músculos y articulaciones. Su existencia será entonces un penoso calvario.

Se agrava el conflicto de Gijón. GILJON. 1.—Ha huelga del puerto se ha agravado por haberse extendido el paro al muelle de Fomento, cuya plantilla de obreros ha sido despedida por negarse a efectuar la descarga del vapor "Melchior".

Un plazo a los patronos. GILJON. 1.—Esta noche el gobernador ha celebrado una conferencia con patronos y obreros y director de la Junta de Obras. Manifestó que los obreros han comunicado a los patronos que en el plazo de veinticuatro horas, que termina mañana, a las tres de la tarde, continúan si se avienen a gestionar la solución del conflicto a base de readmisión de todos los despedidos, incluso las tripulaciones de los barcos holocados, para luego tratar de las condiciones de arreglo. Los patronos se reunirán mañana, a las once de la mañana, para dar la contestación a la demanda de los obreros. La Junta de Obras formará mañana un equipo para que funcione un cargadero de Muesel.

Mundo periodístico. Nueva propiedad del "Heraldo Alavés". VITORIA. 1.—Se ha convenido la venta del diario católico fuerista "Heraldo Alavés", a un grupo tradicionalista, en el que figura el diputado a Cortes don José Luis Oriol.

Mueren 2 semanarios de izquierda. VITORIA. 1.—Han suspendido su publicación por falta de recursos económicos, el semanario "Alava Republicana" de matiz republicano autónomo, y "Caras y Caretas", radical-socialista.

ULTIMA HORA

Los presupuestos de Madrid, terminados

Anoche, a las once, se reunió la Comisión Municipal de Hacienda para proseguir el examen de los presupuestos ordinarios del interior para 1932. La sesión se prolongó hasta las dos de la madrugada. Durante ella fue aprobado el presupuesto de ingresos, que, según manifestaciones del alcalde, asciende a 92.000.000 pesetas, en números redondos, cifra a la que se ha llegado sin crear nuevos arbitrios ni recargar existentes. Parece que en la discusión no fué muy grande y que se llegó a la aprobación por unanimidad.

Diez comunistas detenidos. BILBAO. 1.—En las primeras horas de esta madrugada la Policía tuvo noticia de que en el barrio de El Regato, del vecino pueblo de Baracaldo, se celebraba una reunión clandestina de comunistas. La Policía se dirigió al dicho lugar y cercó la casa. Vió que los reunidos trataban de irse hacia el río para tomar unas lanchas en dirección a Bilbao y por medio de una hábil maniobra lo impidieron.

Después observó la Policía que los comunistas se dirigían a un ferrocarril con el mismo propósito y también lo impidieron. Los comunistas tomaron un automóvil y emprendieron la marcha hacia la capital con el fin, según parece, de realizar una intentona de gravedad. La Policía salió al paso del automóvil y lo detuvo, así como a sus ocupantes, que eran veintitrés. La Guardia civil, puesta de acuerdo con la Policía, practicó otras siete detenciones en el barrio de El Regato.

El gobernador civil se mostró reservadísimo acerca de este asunto. Dijo que, aun cuando no se ha acordado nada, se va a manejar de una manera terminante, es probable que el jueves próximo se publique el pliebro de que se había desistido entre los obreros de Altos Hornos para acordar la huelga, pues tiene noticias el gobernador de que la mayoría de los obreros quieren ir a votar por encima de todo para de esta forma dejar bien sentada su voluntad de reintegrarse al trabajo.

Aclaraciones de Sanjurjo. "Informaciones" de anoche publica las siguientes manifestaciones del general Sanjurjo: "No es un secreto para nadie—y menos que para nadie—que los periódicos—que soy sistemáticamente enemigo de ellos—han llamado la atención de la opinión pública con declaraciones o intervenciones. Toda mi vida fui enemigo de este género de publicaciones, sobre todo cuando he ocupado cargos públicos que exigían una perfecta discreción y máxima cautela. No hubiese roto esta costumbre mía de negarme a hacer declaraciones si el representante del periódico "Excelsior" no hubiese publicado en su número del día 23 de noviembre, una declaración que, a mi juicio, era una clara y alta personalidad del régimen, en cuya tarjeta se me rogaba que atendiese al periodista francés.

Acompañaba a este señor un amigo, que adució de modo de interpretar, y que a decir verdad, en varias ocasiones, me desahogaba de que no se entendía a la perfección con mi entrevistador. Cuando este dijo como resultado de la entrevista, y poniéndolo en mis labios, respecto a lo que yo había dicho, yo me negué a la exactitud. En efecto, yo le dije que la Guardia civil, conceptuaba como honor el pertenecer a un Instituto que tenía por lema e ideal el exacto cumplimiento de sus deberes, la estricta obediencia a los poderes públicos que exigen una perfecta discreción de no separarse ni un punto de los postulados de su Estatuto. Añadi que para mantener el orden, para hacer cumplir las leyes y respetar las órdenes de la Guardia civil, yo me negaba a hacer declaraciones de carácter político que he visto puestas en mis labios. No fui yo, sino el periodista francés, quien habló del pliego religioso, y fué en sus labios donde se levantó la pregunta con el concepto del "falso honor" que yo he mencionado en algunas ocasiones y en otros momentos y hombres de España. Yo me limité en este punto a quitar importancia a lo que él creía pleito agudo y trascendental y a expresar mi convicción de que "falsos" se agregaba sin contratiempos graves para el país moral y intelectual del país". Esto y sólo esto fué lo que dije al periodista, y con ser tan poco voy arrepentido de haberlo hecho, puesto que ha servido de pretexto para preguntas, comentarios y cosas que yo jamás me situé precisamente en ese plano de fijación de la atención pública, que he rehuido siempre y que rehuido de aquí en adelante más que nunca, aun teniendo que pasar algunas veces como desahogado ante los periodistas. Ellos me perdonarán y respetarán seguramente mi cada día más firme convencimiento de que los que ocupan cargos públicos, y más si son militares, en el silencio encontrarán siempre el mejor camino para evitar las injurias ajenas, que hay que evitar, no ya por comodidad propia, sino para eludir posibles pérdidas de autoridad."

Una Asamblea de patronos. Estos no usarán represalias con la dependencia. El Comité Ejecutivo Patronal Mercantil nos remite la siguiente nota, de la que ha sido oportuno conocimiento a la clase patronal.

"Este Comité Ejecutivo significa su reconocimiento a todos sus colegas por el espíritu de perfecta solidaridad y disciplina demostrado al cumplir las instrucciones recibidas a establecer."

Solucionado el conflicto presentado y aprobadas nuevas bases más en armonía con las posibilidades actuales de los negocios, el Comité recomienda a la clase patronal que las medidas extremas a que se ha llegado en los últimos días de este mes de noviembre, en el día de ayer, sean rectificadas en el sentido de la mayor benevolencia y sin represalia alguna; ello no supone obstáculo para adoptar las medidas que por exigencias económicas de cada casa la necesidad obligue a establecer."

El programa de este interesante concurso comprende las siguientes pruebas: Domingo 6 de diciembre. Campeonato social de remo, en el estanque del Retiro, a las nueve de la mañana.

Concurso de esportes (neófitos) en la Sierra del Guadarrama. Lunes 7 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio. 1.º Gimnasia educativa, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

2.º Gimnasia educativa, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 3.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 4.º Gimnasia rítmica, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

5.º Saltos de potro, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 6.º Paralelas, adultos adelantados de la Gimnástica Española. 7.º Barra fija, adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.

8.º Subida de cuerda (10 metros), por adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Gimnástica Española. Martes 8 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.º Gimnasia educativa, por las niñas de la Sociedad Gimnástica Española. 2.º Salto de altura, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

3.º Ejercicios en espaldas, por las niñas de la Gimnástica Española. 4.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 5.º Gimnasia rítmica, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

6.º Subida de cuerda (cinco metros), por adultos neófitos de la Gimnástica Española. 7.º Ejercicios en paralelas, por las niñas de la Gimnástica Española.

8.º Ejercicios en anillas, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Salto de altura, niños de la Sociedad Gimnástica Española.

10.º Barra fija, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 11.º Saltos de potro, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 12.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Sociedad Gimnástica Española.

El programa de este interesante concurso comprende las siguientes pruebas: Domingo 6 de diciembre. Campeonato social de remo, en el estanque del Retiro, a las nueve de la mañana.

Concurso de esportes (neófitos) en la Sierra del Guadarrama. Lunes 7 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio. 1.º Gimnasia educativa, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

2.º Gimnasia educativa, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 3.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 4.º Gimnasia rítmica, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

5.º Saltos de potro, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 6.º Paralelas, adultos adelantados de la Gimnástica Española. 7.º Barra fija, adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.

8.º Subida de cuerda (10 metros), por adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Gimnástica Española. Martes 8 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.º Gimnasia educativa, por las niñas de la Sociedad Gimnástica Española. 2.º Salto de altura, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

3.º Ejercicios en espaldas, por las niñas de la Gimnástica Española. 4.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 5.º Gimnasia rítmica, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

6.º Subida de cuerda (cinco metros), por adultos neófitos de la Gimnástica Española. 7.º Ejercicios en paralelas, por las niñas de la Gimnástica Española.

8.º Ejercicios en anillas, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Salto de altura, niños de la Sociedad Gimnástica Española.

10.º Barra fija, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 11.º Saltos de potro, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 12.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Sociedad Gimnástica Española.

El programa de este interesante concurso comprende las siguientes pruebas: Domingo 6 de diciembre. Campeonato social de remo, en el estanque del Retiro, a las nueve de la mañana.

Concurso de esportes (neófitos) en la Sierra del Guadarrama. Lunes 7 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio. 1.º Gimnasia educativa, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

2.º Gimnasia educativa, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 3.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 4.º Gimnasia rítmica, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

5.º Saltos de potro, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 6.º Paralelas, adultos adelantados de la Gimnástica Española. 7.º Barra fija, adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.

8.º Subida de cuerda (10 metros), por adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Gimnástica Española. Martes 8 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.º Gimnasia educativa, por las niñas de la Sociedad Gimnástica Española. 2.º Salto de altura, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

3.º Ejercicios en espaldas, por las niñas de la Gimnástica Española. 4.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 5.º Gimnasia rítmica, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

6.º Subida de cuerda (cinco metros), por adultos neófitos de la Gimnástica Española. 7.º Ejercicios en paralelas, por las niñas de la Gimnástica Española.

8.º Ejercicios en anillas, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Salto de altura, niños de la Sociedad Gimnástica Española.

10.º Barra fija, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 11.º Saltos de potro, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 12.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Sociedad Gimnástica Española.

El programa de este interesante concurso comprende las siguientes pruebas: Domingo 6 de diciembre. Campeonato social de remo, en el estanque del Retiro, a las nueve de la mañana.

Concurso de esportes (neófitos) en la Sierra del Guadarrama. Lunes 7 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio. 1.º Gimnasia educativa, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

2.º Gimnasia educativa, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 3.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 4.º Gimnasia rítmica, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

5.º Saltos de potro, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 6.º Paralelas, adultos adelantados de la Gimnástica Española. 7.º Barra fija, adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.

8.º Subida de cuerda (10 metros), por adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Gimnástica Española. Martes 8 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.º Gimnasia educativa, por las niñas de la Sociedad Gimnástica Española. 2.º Salto de altura, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

3.º Ejercicios en espaldas, por las niñas de la Gimnástica Española. 4.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 5.º Gimnasia rítmica, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

6.º Subida de cuerda (cinco metros), por adultos neófitos de la Gimnástica Española. 7.º Ejercicios en paralelas, por las niñas de la Gimnástica Española.

8.º Ejercicios en anillas, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Salto de altura, niños de la Sociedad Gimnástica Española.

10.º Barra fija, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 11.º Saltos de potro, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 12.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Sociedad Gimnástica Española.

El programa de este interesante concurso comprende las siguientes pruebas: Domingo 6 de diciembre. Campeonato social de remo, en el estanque del Retiro, a las nueve de la mañana.

Concurso de esportes (neófitos) en la Sierra del Guadarrama. Lunes 7 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio. 1.º Gimnasia educativa, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

2.º Gimnasia educativa, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 3.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 4.º Gimnasia rítmica, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

5.º Saltos de potro, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 6.º Paralelas, adultos adelantados de la Gimnástica Española. 7.º Barra fija, adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.

8.º Subida de cuerda (10 metros), por adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Gimnástica Española. Martes 8 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.º Gimnasia educativa, por las niñas de la Sociedad Gimnástica Española. 2.º Salto de altura, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

3.º Ejercicios en espaldas, por las niñas de la Gimnástica Española. 4.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 5.º Gimnasia rítmica, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

6.º Subida de cuerda (cinco metros), por adultos neófitos de la Gimnástica Española. 7.º Ejercicios en paralelas, por las niñas de la Gimnástica Española.

8.º Ejercicios en anillas, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Salto de altura, niños de la Sociedad Gimnástica Española.

10.º Barra fija, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 11.º Saltos de potro, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 12.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Sociedad Gimnástica Española.

El programa de este interesante concurso comprende las siguientes pruebas: Domingo 6 de diciembre. Campeonato social de remo, en el estanque del Retiro, a las nueve de la mañana.

Concurso de esportes (neófitos) en la Sierra del Guadarrama. Lunes 7 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio. 1.º Gimnasia educativa, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

2.º Gimnasia educativa, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 3.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 4.º Gimnasia rítmica, por las niñas de las Legionarias de la Salud.

5.º Saltos de potro, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria. 6.º Paralelas, adultos adelantados de la Gimnástica Española. 7.º Barra fija, adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.

8.º Subida de cuerda (10 metros), por adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Gimnástica Española. Martes 8 de diciembre. A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.º Gimnasia educativa, por las niñas de la Sociedad Gimnástica Española. 2.º Salto de altura, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

3.º Ejercicios en espaldas, por las niñas de la Gimnástica Española. 4.º Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española. 5.º Gimnasia rítmica, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.

6.º Subida de cuerda (cinco metros), por adultos neófitos de la Gimnástica Española. 7.º Ejercicios en paralelas, por las niñas de la Gimnástica Española.

8.º Ejercicios en anillas, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 9.º Salto de altura, niños de la Sociedad Gimnástica Española.

10.º Barra fija, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 11.º Saltos de potro, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española. 12.º Exhibición de lucha grecorromana, de la Sociedad Gimnástica Española.

LA VIDA EN MADRID

Sesión del Ayuntamiento de Vallecas

El señor Acero abre la sesión a las ocho de la noche. En los escanos, el número preciso; las tribunas, llenas de empleados y obreros municipales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se concede la licencia reglamentaria a varios funcionarios.

Leída la información practicada sobre una denuncia contra el ex alcalde y médico, la cantidad figurada de setenta y cinco pesetas, el señor Ruiz Balseán instruya el oportuno expediente.

Leído el nuevo dictamen de la Comisión de Hacienda para la distribución del crédito de 35.000 pesetas para aumento de haberes a empleados y obreros municipales, el señor García Val se opone al dictamen porque no distribuye la cantidad en haberes, 150 pesetas anuales a los oficiales terceros, con exclusión de otros empleados, y 0,50 en el jornal de los obreros, no se ajusta al acuerdo adoptado en sesión de 22 de junio, en que, a propuesta suya que apoyaron el señor Cabrera, de la minoría socialista, y el señor Alonso, de la republicana, se acordó aumentar a esas 35.000 las economías por puestos amortizados durante el ejercicio.

El alcalde dice que, aun cuando el Ayuntamiento sabe que los sueldos son escasos, no se puede cumplir el acuerdo por la baja que este año ha experimentado la recaudación municipal, y cree que es poco patriótico poner los intereses particulares egoístas sobre los municipales.

Una petición de la Comisión de Policía Urbana se acuerda dar el nombre de José Nakens a la actual calle de la Cruz, cuyo nombre se había cambiado ya por el de Blasco Ibáñez.

De acuerdo con el informe del ingeniero municipal, se anula el concurso celebrado para adquirir una camioneta destinada al Servicio de Limpiezas.

Se pasa a ruegos y preguntas y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Cámara de la Propiedad Urbana

Ha celebrado su sesión mensual ordinaria el Pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana, bajo la presidencia de don Luis de la Peña. Don Julio Martín explicó las mociones que tenía anunciadas sobre actúan de la propiedad urbana ante los problemas pendientes y exposición a los Poderes públicos para regular la tributación, arbitrios y servicios de la misma.

Se ocupó el Pleno detenidamente del recargo de la décima sobre la contribución acordada recientemente por el Ayuntamiento, y se lamentó del trato especial de que la propiedad urbana ha sido objeto. Se acordó que se eleve un razonado escrito al Gobierno, exponiendo la situación actual de esta rama de la propiedad y el régimen de desigualdad con que se la viene tratando.

Se leyó el informe respectivo de la prolongación de la Castellana y extensión de Madrid en sus dos aspectos técnico y jurídico.

Se dio cuenta de haber solicitado del presidente de las Cortes constituyentes que se abra una información pública sobre el proyecto de ley estableciendo un impuesto del dos por mil sobre el valor del suelo, edificado o no, del término municipal.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Rafael Salgado, ha celebrado sesión ordinaria la Cámara de Comercio.

Se dio cuenta del dictamen sobre el estado de los negocios en el trimestre julio-setiembre, que acusa una sensible depresión.

Se aprobó el escrito con que la Cámara concurre a la información acerca del proyecto referente a la intervención obrera en las industrias, que es de oposición a su implantación.

El pleno se enteró de los trabajos realizados por la Cámara, entre los cuales destacan los relativos a la derogación de la orden prohibiendo el seguro de motín; la regulación de licencias de apertura de nuevos establecimientos del ramo de la alimentación; supresión de licencias de armas, y apertura de información sobre el anteproyecto de ley relativo a los accidentes del trabajo.

Sobre el establecimiento de una Aduana en Madrid, la Cámara acordó promover una actuación de conjunto de todas las entidades económicas madrileñas para conseguir que la capital de España no sea una excepción en tener Aduana propia.

También fueron aprobados: un escrito pidiendo la supresión del Registro de importaciones y un informe acerca del proyecto de ley sobre transportes por carretera.

Los señores Lastra y Vega presentaron una moción, que fué aprobada, regociendo las conclusiones de la Asamblea del Comercio de vinos, pidiendo la supresión de las guías de circulación y libretas complementarias.

Se ocupó el pleno de las necesidades de Madrid en orden a ejecución de obras públicas, particularmente del ferrocarril Madrid-Burgos, y acordó reiterar las gestiones para conseguir la construcción del trozo de Madrid a Lozoya.

Se aprobó el proyecto de presupuesto de la Cámara para el año 1932.

La Cámara se felicitó de la solución armoniosa a que se ha llegado con la implantación de las nuevas bases de trabajo del comercio de uso y vestido.

La Reforma agraria en el Ateneo

En la sesión de ayer en el Ateneo, dedicada a la discusión del proyecto de reforma agraria, el señor Jurado consumió un turno en contra del dictamen, aunque entiende que es preciso hacer la reforma. Sostiene que el dictamen es un desastre jurídico y que la Junta Central Agraria prevista, lejos de ser un organismo paritario, estará entregada por completo a la administración, con lo que existe el peligro de que la reforma se convierta en un instrumento de política pueblerina por medio de las recomendaciones.

Rechaza las afirmaciones de los defensores de la reactividad, y el orador, en la defensa de su criterio, aduce textos de Sánchez Román y otros vicepresidentes. Cree que es imposible probar la falta de intención de burlar la ley,

Huelga contra la F. U. E. en Valencia

Lo acuerdan por unanimidad 800 estudiantes en una asamblea en Zaragoza vuelven a entrar en clase.

Algaradas en Barcelona con motivo de las vacaciones de Navidad.

Ochocientos estudiantes de Valencia acuerdan por unanimidad una asamblea para protestar contra el monopolio otorgado a la F. U. E. y no entrar en clase en las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias y Escuela Industrial.

En Zaragoza ha vuelto a clase casi todos los estudiantes; en Granada se ha declarado una huelga de veinticuatro horas por la misma causa que en Valencia, y en Murcia continúa el conflicto escolar en la misma situación.

En Barcelona se han registrado algunos incidentes con el pretexto de la supuesta reducción de las vacaciones de Navidad.

Contra la F. U. E.

VALENCIA, 1.—En el teatro de la Casa de los Obreros, se ha celebrado una magna asamblea de estudiantes católicos y independientes, para protestar contra el monopolio de la F. U. E. y discutir si procede la abstención en las clases.

Asistieron más de ochocientos escolares. Se concretó la votación en el sentido de que las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias y Escuela Industrial, irán desde hoy al abandono de las aulas, por juzgar que el monopolio representativo otorgado a la F. U. E. por el ministro de Instrucción pública, entraña un atentado contra los intereses de todos los estudiantes y considerará la asistencia a las aulas mientras dura este estado de cosas, incompatible con la dignidad estudiantil.

El acuerdo se tomó por aclamación. Los de Medicina se reunirán esta tarde para estudiar si secundan el movimiento de protesta, teniendo en cuenta desde luego que no abandonarían por humanidad el servicio de clínica.

Quedan desahucios los alumnos del Magisterio, que ya han conseguido la representación pedida, los alumnos del Instituto y Escuela de Comercio. Se nombró un comité dirigente del movimiento y en medio de grandes aplausos se levantó la sesión.

Entrar en clase

ZARAGOZA, 1.—Hoy entraron en clase la mayor parte de los estudiantes, aunque no todos. Hubo algunas algaradas sin importancia dentro de los cuarteles.

Ha sido nombrado por el ministro rector interino de esta Universidad, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras don Pascual Galindo Romeo, sacrodo.

Hoy se ha reunido la Junta de gobierno de la Universidad y ha dado a los periódicos la siguiente nota, que se publicó mañana: "Se hace saber a los escolares que hoy, día 2 de diciembre, tienen todos los estudiantes de esta Universidad, el encargo de pasar lista y remitir al Rectorado sin demora alguna, relación de los alumnos que faltan a clase sin causa justificada. La Junta de gobierno, como medida de carácter excepcional y ejecutivo, sin más tramitación, ha tomado el acuerdo de que cuantos profesores, hayan faltado a clase, sean castigados con la pérdida de todos los derechos de inscripción, pudiendo renovarla en un plazo de tres días".

Huelga de 24 horas

GRANADA, 1.—Por solidaridad con los compañeros del resto de España, los estudiantes de ésta piden que en la Junta de las Facultades, estén representados todos los sectores profesionales. En señal de protesta, los estudiantes católicos e independientes de Derecho y Filosofía, se han declarado en huelga de veinticuatro horas. No se han desarrollado incidentes.

Incidentes por las vacaciones

BARCELONA, 1.—A la salida de las clases en la Universidad un grupo de cincuenta estudiantes comenzaron a practicar alborotos, tratando de impedir la circulación de tranvías frente a la Universidad.

El motivo, según decían algunos, era por crear que este año se atrasarían o limitarían las vacaciones de Navidad mientras otros manifestaban que era su propósito divertirse tan solo.

Una pareja de Orden público a caballo, con los grupos, que se metieron en la Universidad, cerrando las puertas. Momentos después intentaron abrir las, pero al ver a un guardia que les amenazaba con la pistola, volvieron a entrar en las aulas. Poco después se dos automóviles llegaron fuerzas de Asalto, que no tuvieron que intervenir. A las dos de la tarde los estudiantes fueron desfilando sus domicilios sin más incidentes.

Una Comisión de estudiantes visitó al rector, el cual les manifestó que las vacaciones escolares de Navidad tendrían efecto como todos los años y que mañana daría una nota a la Prensa fijando el período de dichas vacaciones.

Su fundación hasta el año 1927; la formación del Mapa Geológico, laboratorios de Química, Petrografía, Paleontología, Espectrografía, etc. Como muestra de la importancia que para la economía nacional reviste esta labor, expuso que a la vista del resultado de los tres sondeos realizados en Tafalla, en que se cortó silvinita con una potencia de seis metros, resulta unos 24.000 millones de pesetas en esa sal.

Después pronunciaron unas palabras los señores Martín, Valle y Siferiz.

Boletín meteorológico

Estado general.—Desde el meridiano 80 hasta el 20 se extienden las presiones bajas, formando al Norte del paralelo 40 dos centros depresionarios principales: uno entre Groenlandia y el Continente Americano, sobre el meridiano 65, y el otro al Sudoeste de Islandia, sobre el 15. En todo el Continente Americano dominan las presiones altas, así como sobre Polonia y Finlandia en el Europeo, y del meridiano 20 al 65 en el Atlántico al Sur del paralelo 35. En nuestra Península desciende la temperatura y es escasa la nubosidad.

Para hoy

Academia Española de Dermatología y Sifilografía (Sanjova, 5).—T. Sesión científica por distintos doctores.

Casa regional Murciana (Desengaño, 12).—730 T. Don Antonio Ros sobre "Política hidráulica".

Sociedad Genealógica Española (Españeros, 9).—730 T. El forpce de Demelin número 8, por el doctor Casal.

Junta general de la F. U. E. Estudiantes Católicos

La mayoría de la clase estudiantil no debe estar bajo la vigilancia de la F. U. E. en la Universidad.

Esta debe ser libre, sin monopolios, para todos.

Elementos extraños trataron de interrumpir el acto.

Ayer tarde, a las siete, se celebró en la Casa del Estudiante, una importante Junta general, convocada por los Estudiantes Católicos. Una hora antes de comenzar el acto el salón estaba completamente lleno de estudiantes, en los que figuraban bastantes señoras.

Comenzó el acto, haciendo uso de la palabra el secretario de la Asociación de Estudiantes Católicos de Farmacia, señor Puertecar, quien habló sobre la absoluta conveniencia de que los escolares intervinieran en el gobierno de la Universidad para ser los representantes y defensores de la clase estudiantil. Pero la realidad triste es que las autoridades académicas no quieren que exista en la Universidad, los "fues" y "no fue", los superestudiantes y los pobrecitos estudiantiles.

Subrayado con el aplauso de la concurrencia crítica la disposición que da a la llamada F. U. E. la representación escolar. Se refiere a la ya célebre carta del subsecretario de Instrucción dirigida a los estudiantes de Farmacia en la que calificaba a los estudiantes de esa Facultad de "primicias". De dicha carta el orador comentó entre las risas de la concurrencia, "lo que la F. U. E. ha sido y es para la Universidad. El orador pide que si hay alguno presente que sepa algo del hecho de la F. U. E. que no haya sido a prescribir a la Universidad, que lo diga."

Describe lo que ha sido la F. U. E. en la Universidad, y dice que en eso está bien cierto el subsecretario al decir en su informe que "esta es la única institución que se ha creado en la Universidad y es para la República. Señala a continuación lo que en un estado de justicia sería la representación escolar. Destaca la injusticia existente actualmente en la Universidad, y con estos cargos señala el artículo 13 por el cual la F. U. E. es la primera en defender en la Facultad de Farmacia, aquello que ahora, al resurgir el problema, olvida en absoluto. Termina animando a los estudiantes a la unión y a la fuerza del síno (grandes aplausos) (9-11-931).

LARA.—630 y 1030: Vivir de ilusiones (éxito de Arnieches) (13-11-931).

MARIA ISABEL.—630: El drama de Adán (última representación). 1030: Don Alvaro o la fuerza del sino (grandes aplausos) (9-11-931).

LARA.—630 y 1030: Vivir de ilusiones (éxito de Arnieches) (13-11-931).

MARIA ISABEL.—630: El drama de Adán (última representación). 1030: Don Alvaro o la fuerza del sino (grandes aplausos) (9-11-931).

ZARZUELA.—630: Como los propios ángeles. 1030: Toin Toin (28-11-931).

CINCO DE FEBRE.—Llevarán bailarinas cinco seis horas.

FRONTON JALALAI.—(Alfonso XI Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero: (a remonte). Pasajillo e Irujan contra Ostolaza y Espoñda. Segundo: (a remonte). Echániz A. y Errezabal contra Lasa y Echániz J.

GACETILLAS TEATRALES

Figaro

Hoy en función de tarde el gran éxito de risa "El orgullo de Albacete". Noche, estreno de "El robo de la Jarosa". La mejor comedia de Muñoz Seca. Butaca de patio, 3,50.

Cartelera de espectáculos

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30 (populares): Entre todas las mujeres (butaca 2,50 pesetas) (21-11-931).

ESPASOL.—(Compañía Pino-Thullier). (Beneficio de la eminente actriz Rosario Pino).—6,30: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán. 10,30: Rosas de otoño (reposición) (6-11-931).

COMEDIA.—A las 10,30 (populares, tres pesetas butaca): Mi padre (12-9-931).

COMICO.—Loreto-Chicote. 6,30 y 10,30: María, o la hija de un tendero. (Gran éxito) (21-11-931).

FIGARO.—(Enrique Borrás).—6,30 (populares, butacas tres pesetas): El alcalde de Zalamea (portentosa creación de Borrás). Noche 10,30: La loca de la casa (butacas tres pesetas).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5, entre Atocha y Progreso, Teléfono 93741.—A las 6,30: El orgullo de Albacete (éxito de risa). A las 10,30: El robo de la Jarosa (reestreno). Silones de entresuelo, 2,50; butaca de patio, 3,50.

FIGARO.—(Garcem Díaz).—A las 6,30: Campo de armijo. A las 10,30: La melodía del jazz-band. Clamoroso éxito de Benavente (31-10-931).

FUENCARRAL (Ricardo Calvo) 6,30: La Lola se va a los puertos. 10,30: Don Alvaro o la fuerza del sino (grandes aplausos) (9-11-931).

LARA.—630 y 1030: Vivir de ilusiones (éxito de Arnieches) (13-11-931).

MARIA ISABEL.—630: El drama de Adán (última representación). 1030: Don Alvaro o la fuerza del sino (grandes aplausos) (9-11-931).

ZARZUELA.—630: Como los propios ángeles. 1030: Toin Toin (28-11-931).

CINCO DE FEBRE.—Llevarán bailarinas cinco seis horas.

FRONTON JALALAI.—(Alfonso XI Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero: (a remonte). Pasajillo e Irujan contra Ostolaza y Espoñda. Segundo: (a remonte). Echániz A. y Errezabal contra Lasa y Echániz J.

LAS OBRAS DEL PILAR

ZARAGOZA, 1.—La suscripción para las obras del Pilar alcanza hoy la suma de 4.043.396,50 pesetas.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Baja de sueldos en Hollywood

HOLLYWOOD, 1.—El movimiento de iniciar economías, que con un carácter nacional se ha emprendido en todo el país, ha llegado ya a esta ciudad.

Los famosos estudios cinematográficos Warner Brothers y First National han anunciado a todos sus empleados que han acordado la reducción de salarios de un 20 ó 30 por 100.—Asociated Press.

GACETILLAS TEATRALES

Figaro

Hoy en función de tarde el gran éxito de risa "El orgullo de Albacete". Noche, estreno de "El robo de la Jarosa". La mejor comedia de Muñoz Seca. Butaca de patio, 3,50.

Cartelera de espectáculos

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30 (populares): Entre todas las mujeres (butaca 2,50 pesetas) (21-11-931).

ESPASOL.—(Compañía Pino-Thullier). (Beneficio de la eminente actriz Rosario Pino).—6,30: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán. 10,30: Rosas de otoño (reposición) (6-11-931).

COMEDIA.—A las 10,30 (populares, tres pesetas butaca): Mi padre (12-9-931).

COMICO.—Loreto-Chicote. 6,30 y 10,30: María, o la hija de un tendero. (Gran éxito) (21-11-931).

FIGARO.—(Enrique Borrás).—6,30 (populares, butacas tres pesetas): El alcalde de Zalamea (portentosa creación de Borrás). Noche 10,30: La loca de la casa (butacas tres pesetas).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5, entre Atocha y Progreso, Teléfono 93741.—A las 6,30: El orgullo de Albacete (éxito de risa). A las 10,30: El robo de la Jarosa (reestreno). Silones de entresuelo, 2,50; butaca de patio, 3,50.

FIGARO.—(Garcem Díaz).—A las 6,30: Campo de armijo. A las 10,30: La melodía del jazz-band. Clamoroso éxito de Benavente (31-10-931).

FUENCARRAL (Ricardo Calvo) 6,30: La Lola se va a los puertos. 10,30: Don Alvaro o la fuerza del sino (grandes aplausos) (9-11-931).

LARA.—630 y 1030: Vivir de ilusiones (éxito de Arnieches) (13-11-931).

MARIA ISABEL.—630: El drama de Adán (última representación). 1030: Don Alvaro o la fuerza del sino (grandes aplausos) (9-11-931).

ZARZUELA.—630: Como los propios ángeles. 1030: Toin Toin (28-11-931).

CINCO DE FEBRE.—Llevarán bailarinas cinco seis horas.

FRONTON JALALAI.—(Alfonso XI Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero: (a remonte). Pasajillo e Irujan contra Ostolaza y Espoñda. Segundo: (a remonte). Echániz A. y Errezabal contra Lasa y Echániz J.

Niño muerto por atropello

A dos empleados les hacen un "favor". Cruel abandono de una palanqueta

En la calle de Antonio López la motocicleta que conducía Mariano Pérez Fernández, de treinta y cinco años, habitante en Angeles, 4, empleado de la fábrica de luz de Carabanchel, atropelló al niño de cuatro años Manuel Antequera de la Torre, domiciliado en la calle primeramente citada, número 14, patio.

La criatura fué llevada a la Casa de Socorro, donde falleció a los pocos momentos.

De mí para ti y de ti para mí

Narciso Casado Jiménez, de veintiocho años, con domicilio en Torija, 4, panadería, denunció a su ex dependiente Isidoro Barrios López, de diez y nueve años, que al que acusa de insultos y amenazas.

A su vez el ex dependiente denunció a Narciso por sustracción de 300 pesetas, que Isidoro afirma que tenía en un baúl, y de las que ahora sólo conserva el recuerdo.

Un golpe de importancia

Juan Habiñosa Fernández, de veintiocho años, que vive en Baltasar Banchero, 64, sufrió graves lesiones al darse un golpe contra una columna, cuando iba en un tranvía por la calle de Alberto Aguilera, frente a la de Vallehermoso.

Sustracción de 6.300 pesetas

Doña Asunción Vega Herrero, de cincuenta y dos años, que habita en la ronda de Atocha, 7, denunció que el día 23 del pasado mes le sustrajeron de la Lotería de la gloria de Atocha, número 3, una cartera con 6.300 pesetas. Sospecha que se la llevó un individuo que entró en el establecimiento.

Otra ídem de 4.000 pesetas

Don José Mantilla Herrero, que vive en la plaza de Luca de Tena, 2, denunció que al salir de un Banco le robaron la cartera con 4.000 pesetas, que acababa de retirar de aquel.

Sustracción de 13.000 pesetas en cupones

En un tranvía del disco 31 le robaron a don Luis Sánchez del Corral, que vive en Aysa, 41, una cartera con cupones al portador de 7 coronas títulos, por valor de unas 13.000 pesetas.

OTROS SUCESOS

Para el O.T.—En el ministerio de Economía Negociado de Pósitos, les desapareció el galán a los empleados don Fernando Piña y don Mauricio García.

Intentona.—Isidoro Ruez Guerra, de treinta y cinco años, que vive en Francisco Moreno, 3, denunció que los ladrones fracturaron la puerta del piso; pero no se llevaron nada. Además, se dejaron abandonada una palanqueta.

Robo.—Antonio Medina López, denunció que en su domicilio calle de Aysa, número 50, entraron ladrones y se apoderaron de joyas y metálico por valor en junto de 175 pesetas.

Suma y sigue.—Francisco Batanero López, de veintitrés años, que vive en Berenguela 27, denunció que a su hermano Felipe le han sustraído una cartera con 125 pesetas, en un bar del paseo de Extremadura.

Robo.—Gabriel Sánchez León, de veinticuatro años, domiciliado en Guzmán el Bueno, 50, panadería, denunció que del patio de su casa han desaparecido ropas suyas valoradas en unas 60 pesetas.

Cartas a EL DEBATE

La situación de los curiales

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Como presidente de la Asociación de "Dependientes de la Administración de Justicia de Madrid", me permito rogarle su atención para rogarle que la publicación en ese diario de la presente.

Tiene por objeto hacer constar, que la precitada Asociación, compuesta únicamente por oficiales y auxiliares de las Secretarías Judiciales de Madrid, agradece cuanto el artículo publicado en el número 6.973, correspondiente al 29 de noviembre último y bajo el título "La situación de los curiales", sección de Tribunales, dice en defensa de esta clase pero desearíamos aclarar que para designar el cargo de oficial de Secretaría Judicial, es condición indispensable, procesalmente exigida, acreditar la suficiencia mediante examen de los ejercicios, ante Tribunal presidido por un magistrado y del que forman parte representantes del ministerio Fiscal, del Ilustre Colegio de Abogados y del de Secretarios Judiciales, y que en cuanto a los sueldos, que en dicho artículo se habla, sin duda por falta de información, se señalan como muy inferiores a la cantidad que realmente percibimos.

Reiterándole las gracias, aprovecho esta ocasión para ofrecerle de usted atento, s. s. q. e. a. m. e.

Gabriel ARREDONDO

1-12-1931.

Mensaje a LOS MAESTROS

Un cartel pedagógico para que los niños se limpien bien los dientes

Evitemos a los niños padecimientos derivados de faltas de aseo bucal. Hoy se incluyen las enseñanzas higiénicas en los programas pedagógicos. Ayuda mucho a la labor educadora de los padres, no siempre sobrados de tiempo, el hacer que los alumnos practiquen ejercicios de limpieza de dientes.

Inspirados en esa orientación, hemos editado un cartel de un metro de alto y 70 cms. de ancho, montado sobre tela y con dos molduras de madera. Los maestros directores que desean colocarlo en la clase de Gimnasia para que los niños practiquen a diario los ejercicios señalados, deben pedirnoslo en carta con membrete y sello del Colegio que dirijan. Seguidamente les enviaremos, a título de obsequio, el cartel y una docena de muestras de Pasta Dens o de Pasta Dentífrica Gal.

La Pasta Dens, lo mismo que la Gal, es un buen dentífrico español, insensitivo y eficaz, cuyo consumo aumenta cada día. Es suavísima y sabe a menta dulce. Está analizada en laboratorios oficiales y recomendada por los dentistas. Es un dentífrico ideal para hablar a los niños a limpiarse los dientes.

El plazo para pedirnos los carteles y muestras termina el 31 de Diciembre de 1931.

MENSAJE A LOS MAESTROS

Un cartel pedagógico para que los niños se limpien bien los dientes

Evitemos a los niños padecimientos derivados de faltas de aseo bucal. Hoy se incluyen las enseñanzas higiénicas en los programas pedagógicos. Ayuda mucho a la labor educadora de los padres, no siempre sobrados de tiempo, el hacer que los alumnos practiquen ejercicios de limpieza de dientes.

Inspirados en esa orientación, hemos editado un cartel de un metro de alto y 70 cms. de ancho, montado sobre tela y con dos molduras de madera. Los maestros directores que desean colocarlo en la clase de Gimnasia para que los niños practiquen a diario los ejercicios señalados, deben pedirnoslo en carta con membrete y sello del Colegio que dirijan. Seguidamente les enviaremos, a título de obsequio, el cartel y una docena de muestras de Pasta Dens o de Pasta Dentífrica Gal.

La Pasta Dens, lo mismo que la Gal, es un buen dentífrico español, insensitivo y eficaz, cuyo consumo aumenta cada día. Es suavísima y sabe a menta dulce. Está analizada en laboratorios oficiales y recomendada por los dentistas. Es un dentífrico ideal para hablar a los niños a limpiarse los dientes.

El plazo para pedirnos los carteles y muestras termina el 31 de Diciembre de 1931.

Maestros: Pedid carteles y muestras de PASTA DENS

PERFUMERIA GAL
Isaac Peral, 10. - Madrid

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
Cada palabra 0,10 *
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

AGENCIAS

SERVIDUMBRE dependencia informada, información seleccionada. Fuencaural, 94. Teléfono 3530 (V).

ALMONEDAS

POR reforma liquidamos a precios baratísimos, camisas doradas, pianolas, muebles y sillas. Estruella, 113. Matadero, 123.

CALEFACCIONES-ASCENSORES

C. BLOCH, Sucesores CRUZ Y ANDREY. Columna, 10.—MADRID. Teléfono 63229

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y pañuelos del Monte, el Centro de Compras, plaza que nace. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pécicos, pocas inversiones. (4)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Extracciones, dolorosas, dentaduras sin paladar. (53)

ENSEÑANZAS

OPORTUNIDADES a escuelas, secretarías, Ayuntamientos, oficinas de Gobernación, Estadística, Telégrafos, Establecimientos, etc. (14)

FINANCIERAS

FINCA provincia Santander, orilla mar, diez hectáreas. Magnífica casa, 90.000 pesetas. Permiso por casa Madrid. P. L. Apartado 9.084. (2)

HOTELERÍA

HOTEL L. confort, garage, 15.000 duros, bastan 6.000. Gran Bravo, 53. Enseñar una, tres, cinco. (3)

MAQUINARIAS

TALLERES reparación, toda clase maquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todas marcas. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. Continental. (8)

MUEBLES

PERLETTA hace, reforma, sillas, papeles, sillas, abrigos. Bola, 11. (1)

OPTICA

MODISTA. Hechura desde 15 pesetas. Se dan lecciones de corte y confección. Precios módicos. Arrieta, 9, segundo izquierda exterior. (7)

PRESTAMOS

EN primera hipoteca deseo 50.000 pesetas sobre rústica, regalo, Sr. Martínez. Apartado 9.084. (2)

RENTAS

EN el Pinar, en el mejor sitio, se vende hotel tres plantas, tres cuartos, baño, calefacción central, jardín, garage, casa para guardar, y solar 7.000 pies, frente al pinar. Kilómetro 14, carretera Coruña. Arbolado y emparrado de cañeros años, que da mucha sombra. Casas de riego, pozos, bomba y motor eléctrico. Razón: Hotel Restaurant "Villa Paiz". (2)

SERVICIOS

RENTAS. Alquileres, reformas, pinturas, etc. (1)

TRABAJOS

OFERTAS. Oportunidades, secretarías, etc. (14)

VENDAS

GRAN centro específicos. Farmacia Rey. Infantas, 7. Teléfono 18707. (2)

SEÑORA

SEÑORA cede gabinete alcoh. Silva, 10, segundo izquierda. (3)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

SEÑORITA cede habitación para dos, otra individual. Apartado 9.084. (2)

SEÑORITA

Nueva Comisión para el problema de "taxis"

Estará integrada por representantes técnicos y administrativos del Ayuntamiento y del Ministerio de Hacienda, y delegados de patronos y obreros. Acuerdos de la Comisión municipal de Policía Urbana

El sábado comenzará el Pleno a discutir los Presupuestos

La municipalización del Español

Si el propósito logra una realización adecuada, puede considerarse un acierto el acuerdo inicial, adoptado en principio por la Comisión municipal de Gobernación, de municipalizar el Teatro Español. El caso que ha presidido hasta ahora la explotación de dicho teatro debe tener fin. Parece que así lo han entendido nuestros concejales al designar una ponencia que estudie y proponga las bases a que dicha municipalización haya de ajustarse.

No puede, repetimos—y ello por el propio decoro de la Corporación—continuar el sistema de explotación que ha prosperado hasta ahora. Y ello porque es absurdo vincular la concesión a un simple concurso, que no suela ser garantía plena de la solvencia artística del espectáculo ofrecido al público desde un escenario, que, sobre ser de propiedad oficial, es el de más brillante historia de los que Madrid posee. En la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid no sólo no obtiene ningún beneficio de su teatro, ya que no tiene establecido ningún canon sobre él, sino que el control que ejerce por medio de su concejal delegado es más un control empírico que real. No hay ni intervención efectiva en la presentación artística de las obras ni en la selección de los programas. De ahí que hayamos contemplado espectáculos lamentables y representaciones de decididos engendros.

El Teatro Español, si ha de responder al decoro del Ayuntamiento y al respeto que Madrid merece, constituirá por necesidad más bien una carga que una fuente de ingresos. Es más: si alguien abraza el propósito de que la explotación pueda convertirse en esto último, debe desprenderse desde ahora de esa idea. El Teatro Español ha de responder desde el primer momento a la significación de su nombre, y, por ello, ha de atender fundamentalmente a revalorizar las obras poco menos que incógnitas de nuestra escena clásica y a hacerlas llegar, en funciones realmente populares, a los sectores más modestos de la población. Labor de divulgación y de cultura—que no de negocio—por medio de compañías muy seleccionadas, de colaboradores artísticos de indiscutible solvencia y de directores de mérito positivo. Todo ello cuesta mucho dinero, y de ello son una muestra las municipalizaciones semejantes que existen en Italia y las cuantiosas subvenciones que, con fines idénticos, aportan Estado y Municipios en los países donde tales municipalizaciones no tienen arraigo.

El segundo obstáculo, acaso el más grave, es el de la dirección artística. ¿Está seguro el Ayuntamiento de que, al pasar en sus manos la función directiva, no se burocratizará como tantas otras funciones, para quedar reducida a un funcionario o a un negociado más? Mucho lo tememos de nuestro Ayuntamiento, porque conocemos de sobra su mecánica interna. Sin embargo, si los cinco concejales que integran la ponencia hallan medio de conciliar estos dos inconvenientes—aparte de otros más secundarios, que en su momento expondremos—harán una meritoria labor. Ya decimos que la municipalización puede ser un medio de acabar con el caos que hoy preside la explotación del Español.

El problema de los "taxis"

Ayer tarde celebró la Comisión municipal de Policía Urbana una sesión extraordinaria para estudiar el problema de los "taxis" y fijar el criterio que, en forma de dictamen, ha de ser sometido a la sesión que el Ayuntamiento pleno celebrará el próximo viernes. La sesión, a la que sólo asistieron cinco concejales miembros de la Comisión, aparte del señor Regúlez, se prolongó desde las cinco y cuarto de la tarde hasta después de las ocho. La discusión fue bastante prolija.

Por tres votos—los de los señores Tarranquer, García Santos y Álvarez Herrero—por dos—los de los señores Noguer y García—se acordó proponer que se ratifique el compromiso asumido por el alcalde en la reunión celebrada en el ministerio de la Gobernación, compromiso que comprende estos dos extremos, limitación temporal de licencias, es decir, no concesión de licencias nuevas hasta que se llegue a una regulación definitiva de la industria, y tarifa de 0,60 pesetas el kilómetro, con bajada de bandera de 400 metros, en vez de los 533 que hoy rigen.

Además de esto, la Comisión propone, por su parte, lo siguiente: Prohibición terminante de que las licencias municipales puedan cambiar de usuario titular, y constitución de una Comisión especial encargada, mientras subsiste este régimen transitorio, de estudiar y proponer la fórmula de solución definitiva. Dicha Comisión estará integrada por los siguientes elementos: el concejal delegado de Tráfico, que actuará de presidente; dos concejales y dos ingenieros municipales, en representación del Ayuntamiento; el jefe de la Oficina de Tráfico; el jefe del Negociado de Patentes, que depende del ministerio de Hacienda, dos representantes de los patronos propietarios y otros dos representantes de los obreros conductores.

La discusión de los presupuestos

El alcalde, al conversar ayer mañana con los informadores municipales, les dio cuenta del estado de la discusión, por la Comisión de Hacienda, de los presupuestos ordinarios del Interior para el ejercicio de 1932. Afirmó que dichos presupuestos irán al salón de sesiones el próximo viernes, para ser discutidos en una sesión extraordinaria, que se verificará al día siguiente.

Bajará la carne de cerdo

Ayer fue facilitada la siguiente nota: "A propuesta del señor concejal dele-

EN LOS BULEVARES, por K-HITO



—¿Habré perdido la vuelta... a lo mejor?

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Un mundo fuera del mundo

Hay gente parada, mucha gente parada. Es un mundo falso, como el que ruda. Y es una tristeza. Pero nunca faltan las compensaciones para que la vida no sea excesivamente amarga. A cambio de los muchos parados hay otros que no pueden parar. En un céntrico local de espectáculos se ha organizado un concurso de baile continuo, y desde hace varios días unas cuantas parejas mueven los pies todo el día y toda la noche y se proponen, si sus cuerpos lo resisten, estar así hasta treinta días.

Ya se ha hablado mucho de estas cosas y no hay que insistir en el comentario que merecen. Pero apuntemos que el espectáculo tiene abundancia de espectadores y que a todas horas hay gente que gusta de ver a los bailarines arrastrando lánguidamente los pies para no perder su puesto en el concurso, ya que en definitiva lo único que se exige como demostración de resistencia es no estar quietos un segundo.

Por qué va la gente a ver esto? Divertido no es, pero no importa; también hay muchos aficionados a pasarse las horas muertas en las tribunas de las Cortes ávidos de contemplar otro aburrido concurso de resistencia. Sino que en este caso se va a ver cuánto resiste el país.

Yo creo que los espectadores miran a los bailarines con la curiosidad que siempre ofrecen los tipos raros. De igual modo fueron a ver a las "negras del plátano" cuando una Empresa las trajo de no sé dónde para exhibir su monstruosidad. Acaso la concurrencia tiene el gusto de quedarse absorta ante lo que parece un caso bien definido de locura, coreográfica. Acaso hay en la curiosidad un poco de mal corazón, y lo que satisface es ver sufrir de cansancio.

Peró con todos sus inconvenientes y dejando aparte las razones que haya para censurarlos, alguna ventaja le encuentro al concurso, y por ella me parece que en ciertos casos puede ser recomendable la asistencia. Cuando estén ustedes demasiado nerviosos por la acumulación de disgustos que la realidad del día les ofrezca; cuando tengan la imaginación ambarada por las preocupaciones y todo les parezca negro y no sepan cómo escaparse, sigiera por breve rato, de lo que les rodea y les "abruma", entren un momento a ver el concurso de tozudez ballarina. Verán ustedes cómo de pronto sienten la extraña y refrescante impresión de que se han metido en otro mundo. ¿Mejor? ¿Peor? No nos interesa calificarlo. Es otro mundo en el que no pasa nada, absolutamente nada de lo que a ustedes tanto les preocupa, en el que no hay planteado ninguno de los serios problemas que les trae inquieto e insensibles al cariño aquellos primos desconocidos que vivían entregados al cultivo de sus tierras, llevando una existencia casi patriarcal, en un ambiente de sana laboriosidad y de costumbres sencillas, completamente alejados de absoluto apartamiento de eso que se llama "el mundo", y que de manera tan poderosa contribuyen a envilecer ciertas mentalidades? ¿Qué de particular tendría que la acogieran cariñosamente, que la recibieran con los brazos abiertos y que quisieran hacerle un hueco en su hogar para que participara del calor que sólo en el seno de la familia se encuentra?

Lo mismo que las crisis físicas, las crisis morales necesitan muchas veces un cambio de aires que las modifique en un sentido beneficioso o las resuelva, y la pupila de los Griffol atraviesa uno de esos momentos críticos de la vida en los que cualquier circunstancia es suficiente para orientarnos en un sentido u otro y para que tomemos un rumbo determinado. Kety Eward, que iba haciéndose de la idea de buscar apacible refugio en aquella poetizada Monjería, semejante en su imaginación a un delicioso edén, puso todavía algún reparo, aunque más débil.

—No acabo de encontrar aceptable la fórmula—dijo—Creo que no me decidirá. —¿Por qué? En todo caso será porque cedas a un capricho o a un prejuicio. —No es eso. Temo ser indiscreto... Me parece un abuso de confianza.

La señora Griffol sonrió enigmática. —¿Quieres callar?—protestó con acento jovial.—Indiscreto! ¡Bah!... Pero por quién te has empeñado en tomarme? Me precioso de ser mujer que sabe hacer las cosas, y muy pobre concepto, tienes que tener de mí, si piensas que no lo he previsto todo, y que no he tomado mis medidas para evitarte una posición falsa o violenta.

—No acabo de comprender lo que quiere usted decir. —Pues está bien claro y podías haberlo adivinado. Como yo ignoro de qué pie cojean tus primos, me he guardado mucho de anunciarles que te enviaríamos a pasar una temporada con ellos ni más ni menos que como se envía un fardo. La diplomacia está bien hasta con la familia.

—Entonces... ¿qué es lo que les ha dicho usted? —Me he limitado a preguntarles si aceptarían tener en pensión, mediante el pago de hospedaje por el tiempo que dure nuestra ausencia de Saint-Cyr, alrededor de dos o tres meses, cuando más cuatro. —Esa condición se sobrentendía sin necesidad de hablar de ella, a mi parecer—respondió con viveza la joven—. Es más, sólo de este modo habría podido aceptar el ofrecimiento de los Maloiseau. Digo... suponiendo que...

Kety se detuvo sin atreverse a completar su pensamiento. En su lindo rostro se pintó un gesto de perplejidad, de impaciencia también, de la que esperó que la sacara su tía. Pero la mujer del escribano pareció no entender, lo que la joven quería decir o se hizo la distraída, si lo entendió.

—Eres demasiado meticulosa—objetó con desocupación de buen tono—, y te fijas en piquecheces que no van a ninguna parte, y de las que no debe hacerse mención. ¡Pagar tu estancia en una casa donde probablemente, ¡qué digo!, donde seguramente se apalpa el dinero a espaldas! Pero tú sabes, criatura, lo que supone la explotación de una propiedad como La Monjería. Por eso es lícito puedes estar tranquila. Los Maloiseau distan mucho de ser unas pobres gentes, agobiadas por la estrechez económica. Y no olvidés que hoy por hoy son los campesinos, los que se dedican a la producción agrícola, quienes mejor viven. Entre el campo y la ciudad, por lo que se refiere a comodidades y hasta a refinamientos, la elección no es dudosa. Yo cambiaría nuestra casa de Saint-Cyr y la escribanía de mi marido por la más modesta granja. ¡Ya lo creo!, y segura de que no habría de tener por qué arrepentirme del cambio.

La tentación iba tomando cuerpo en el espíritu de

Crónica de sociedad TRIBUNALES Notas del block

Las detenciones gubernativas y el Colegio de Abogados

Sobre la mesa de la Sala de togas del Colegio de Abogados está desde hace dos días una instancia esperando, por lo menos, las 39 firmas de letrados que, junto con la de su autor, don Mario Jiménez Laá, son necesarias para convocar una Junta general del Colegio.

Se quiere que en esa Junta los abogados de Madrid hagan pública expresión de su criterio "en relación con el actual sistema político en la parte relativa a dilatadas detenciones gubernativas, comunicaciones e imposición de penas que, catalogadas en la ley penal y, por tanto, privativas de la jurisdicción de los Tribunales de Justicia, son impuestas gubernativamente, sin enjuiciamiento y con absoluta privación, a los inculcados del sagrado derecho de defensa procesal determinado en todos los Códigos procesales del mundo".

Se aboga en la instancia por la justicia libre. "Hoy la Administración de Justicia se halla sometida a las facultades discrecionales del Poder público, y así vemos que mandamientos de libertad emanados de la jurisdicción propia de los funcionarios judiciales aparecen o quedan incumplidos por contradictorias resoluciones gubernativas".

¿Política? ¿Desquite? Desde luego, el espíritu del documento no es ese. No se ampara al régimen—viene a decirse en él—, permaneciendo impasibles ante las negaciones del derecho; se le sirve advirtiéndole el mal.

Las Juntas generales ruidosísimas celebradas por el Colegio de Abogados en los últimos tiempos de la Monarquía hicieron a algunas gentes pensar que la Corporación hacía política. Contra el rumor alzó su voz el decano. Era la política la que entraba, hollándolo, en el campo de la justicia y del derecho. Los abogados, sin salir de ese campo—si suyo—tenían que toparse con la política y oponerse a su invasión.

Los que dudases de la sinceridad de estas afirmaciones, tendrán ahora ocasión de convertir en creencia su duda. "El ilustre Colegio de Abogados de Madrid—otra vez palabras de la instancia—, que tan pública y ostensiblemente hizo vibrar en su tiempo su sensibilidad jurídica, por las transgresiones legales de la Dictadura, en esta ocasión tampoco debe permanecer impasible ante lo que pudiera constituir rotunda negación del derecho, y su ilustre decano constante paladín de la juridicidad, ha de ser una vez más el abanderado que conduzca ante las gradas del Poder público el glorioso trofeo de la Justicia y el Derecho que los juristas españoles hemos jurado guardar como sagrada reliquia."

El desahucio contra un "bar"

Tenemos noticias de que la sentencia del Supremo, en este asunto de que dimos cuenta a nuestros lectores, declara no haber lugar al recurso, y por lo tanto, al desahucio.

Mañana daremos cuenta del contenido de esta sentencia.

¿El comandante Franco calumniado?

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer en la Sección segunda la vista de una causa por calumnia, en la que el querrelante es don Ramón Franco.

Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.º Fondo. Comisión Gestora con Iglesias. Pago de pesetas. Letrado: Señor Salgado. Fondo. Bateria con Valle. Pago de pesetas. Letrado: Señor Galabert.

Sala 2.º Admisión. Estafa. Fondo Injurias.

Sala 4.º Don Angel Beltrán. Incautación de rebatos. Letrado: Señor Guillón.

Sala 5.º Ben Mohamed con Murat. Indemnización. Letrado: Señor Beltrán.

Revisando los periódicos de Madrid de estos días nos acordamos del pensamiento de Oscar Wilde: "La mayor parte de los almanques estropean la dulce sencillez de nuestras existencias, recordándonos que cada día que pasa es el aniversario de algún acontecimiento desprovisto de interés por completo."

En la última sesión celebrada por el Congreso de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores de la Granada, el diputado socialista García-Duarte anunció la dimisión del gobierno conforme a lo aprobado por el Congreso.

Resultan incontables las dimisiones decretadas por "ukases" de las Casas del Pueblo. Una prueba más de que hoy mandan y gobiernan los socialistas.

Días pasados, en el pueblo de Mioño (Santander), circularon graves rumores. Se decía que habían llegado a la estación dos baúles, consignados al cura, llenos de armas de todas clases. Los mejor informados, que por cierto eran unos significados socialistas, afirmaban que en los baúles había incluso ametralladoras y bombas de mano.

Avistadas las autoridades se personaron en la estación las fuerzas de la Guardia civil, mandadas por el teniente de las fuerzas de Castro Urdiales, el alcalde, concejales y mucho público. La llegada del párroco fué acogida por algunos elementos con miradas de recelo y rumores de desagrado.

El párroco anunció que aquellos baúles eran de un familiar suyo que regresaba de América y que los había consignado a nombre del sacerdote.

—¡Excusas!—gritó uno de los socialistas.

En medio de la mayor expectación se procedió a la apertura de los baúles, viéndose que no contenían más que ropa vulgar y nada de ametralladoras ni bombas de mano.

Los socialistas se mostraban indignados: —¡A quién se le ocurre enviar facturas de los baúles a un cura y no ocultar, por lo menos, un par de pistolas de tiro rápido!

¡Con la falta que les hacen!

Hablando de la crisis en los transportes marítimos, el "Daily Freight Register" afirma que una quinta parte del tonelaje mundial se halla inmovilizado en los puertos por falta de tráfico.

El desarrollo de las flotas mercantes ha sido tan espléndido como innecesario. Las naciones se han lanzado a la carrera de la construcción, sin pensar en la falta de mercancías y en la reducción del comercio por las causas conocidas.

El primero de octubre el número de toneladas inmovilizadas se elevaba a 11.460.393.

Los Estados Unidos figuran a la cabeza en la lista de tonelaje inútil, con 3.343.000 toneladas. Vienen luego: Inglaterra, 1.294.875; Noruega, 937.000; Alemania, 747.285; Italia, 734.900; Francia, 603.000; Grecia, 357.814; Holanda, 343.348; Japón, 196.000; Dinamarca, 145.000; Suecia, 162.000; Bélgica, 166.000; España, 147.000 (mes de marzo); Australia, 135.000, etc., etc.

No total, 11.460.393 toneladas inmovilizadas, de los 67 millones de toneladas que representa la flota mercante de todo el mundo.

Combates en Nicaragua

MANAGUA, 1.º.—En varios encuentros habidos últimamente entre los rebeldes y la Guardia nacional nicaragüense han resultado diez rebeldes muertos y bastantes heridos.

Según el comunicado oficial, las fuerzas gubernamentales sólo han tenido en estos encuentros tres soldados heridos.—Associated Press.

ses con Rivira. Indemnización. Letrado: Señor Martínez.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.º Don Rafael Estabart con Luis Miralles. Apelación en causa por desórdenes públicos. E. Ministerio fiscal. Apelación.

Sala 2.º Don Anselmo Cuadrado con Isaac Praga. Devolución de cantidad. Don Bienvenido Moreno con don Juan Robles. Pago de cantidad. Letrado: Señor Robles.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 2.º Rapto. Letrados. Don Andrés Aragón y señor Pérez Ubeda. Don Luis Miralles. Apelación en causa por desórdenes públicos. E. Ministerio fiscal. Apelación.

Sección 3.º Lesiones por imprudencia. Letrado: Don Pedro Rico. Falsificación. Letrado: señor Pineda.

Follecín de EL DEBATE

MARIE LE MIERE LA ALEGRIA QUE VUELVE (NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

trucción. Muchas veces en ignorantes campesinos se descubren delicadezas de corazón que no es posible hallar en algunas gentes burguesas; la ignorancia, si muy lamentable siempre, no es incompatible con la bondad ni con la nobleza de sentimientos. Pero en fin, aunque a los Maloiseau y a mí nos unan vínculos familiares, lazos de parentela—ignoro de qué grado—no es ello motivo suficiente para que yo, sin más ni más, vaya a caer como llovida del cielo en una casa que no conozco y en medio de una familia a la que no he tratado.

—No te anticipes a hacer conjeturas ni a sacar deducciones sin tener elementos de juicio. —¿Qué quiere usted decir?

—Que no me he limitado a escribirles, sino que me he informado ampliamente de todo lo que podía interesarme... Parece mentira que no me conozcas, mujer. Se quedó mirando a su pupila con ojos picarros y como la joven no hiciera ninguna objeción, añadió:

—Y puedo decirte que los Maloiseau son unas buenas gentes, muy consideradas por sus convecinos y que se dedican a la explotación en gran escala de una magnífica propiedad, llamada La Monjería, que como su nombre indica, fué hace muchos años, más de un siglo, una abadía o un convento de monjes.

—¡Ah!—exclamó sin ocultar su asombro la muchacha—¿quién le ha dado a usted tan completos y curiosos detalles? —El alcalde de Courtilla, a quien previamente escribí. Para mí no hay obstáculos ni se me pone nada por delante cuando se trata de realizar hasta el fin el plan que me he trazado. Me hará la justicia de reconocer que la fuente informativa a la que he acudido no es recusable y merece absoluta confianza.

En la mente de Kety surgió de pronto la visión llena de encanto naturales, irresistiblemente sugestiva de un viejo lugar pintoresco bajo un cielo diamantino azul, entre masas verdeantes que se pierden en la lejanía del horizonte. Creyó percibir el aroma de los bosques, Kety tenía la imaginación ardiente de una muchacha de veinte años y comenzó a pensar que La Monjería podría brindarle asilo delicioso. Con tal de que la señora Griffol no hubiera exagerado...

La mujer del escribano, que tenía una extraordinaria perspicacia, aguzada por el egoísmo, advirtió inmediatamente sin más que mirar de reojo a Kety, la indecisión que se había apoderado del espíritu de la muchacha y que se reflejaba en absoluta claridad en su rostro.

—¿Qué raros fenómenos se producen aquella mañana en el alma de la señorita Eward? ¿De qué carácter eran las emociones que la invadían y cuál era su verdadera significación? Kety se hizo a sí misma esta pregunta, pero no supo darle una respuesta satisfactoria. Lo único que sacó en limpio de sus meditaciones fué que sentía unos grandes deseos de llorar. El corazón se le apretaba y las lágrimas subían hasta sus párpados a una emoción hondísima y en cierto modo dulce. ¿A qué íntimo sentimiento obedecían aquellas lágrimas, que no eran de amargura, que, lejos de suplicarla, la confortaban?

—De sobra sabía ella, por experiencia aprendida en casa de los Griffol, que hay parientes incapaces de sentir el afecto familiar, pero, ¿quién le decía que eran de estas gentes sin corazón, de estas gentes frías

e insensibles al cariño aquellos primos desconocidos que vivían entregados al cultivo de sus tierras, llevando una existencia casi patriarcal, en un ambiente de sana laboriosidad y de costumbres sencillas, completamente alejados de absoluto apartamiento de eso que se llama "el mundo", y que de manera tan poderosa contribuyen a envilecer ciertas mentalidades? ¿Qué de particular tendría que la acogieran cariñosamente, que la recibieran con los brazos abiertos y que quisieran hacerle un hueco en su hogar para que participara del calor que sólo en el seno de la familia se encuentra?

Lo mismo que las crisis físicas, las crisis morales necesitan muchas veces un cambio de aires que las modifique en un sentido beneficioso o las resuelva, y la pupila de los Griffol atraviesa uno de esos momentos críticos de la vida en los que cualquier circunstancia es suficiente para orientarnos en un sentido u otro y para que tomemos un rumbo determinado.

Kety Eward, que iba haciéndose de la idea de buscar apacible refugio en aquella poetizada Monjería, semejante en su imaginación a un delicioso edén, puso todavía algún reparo, aunque más débil.

—No acabo de encontrar aceptable la fórmula—dijo—Creo que no me decidirá. —¿Por qué? En todo caso será porque cedas a un capricho o a un prejuicio. —No es eso. Temo ser indiscreto... Me parece un abuso de confianza.

La señora Griffol sonrió enigmática. —¿Quieres callar?—protestó con acento jovial.—Indiscreto! ¡Bah!... Pero por quién te has empeñado en tomarme? Me precioso de ser mujer que sabe hacer las cosas, y muy pobre concepto, tienes que tener de mí, si piensas que no lo he previsto todo, y que no he tomado mis medidas para evitarte una posición falsa o violenta.

—No acabo de comprender lo que quiere usted decir. —Pues está bien claro y podías haberlo adivinado. Como yo ignoro de qué pie cojean tus primos, me he

guardado mucho de anunciarles que te enviaríamos a pasar una temporada con ellos ni más ni menos que como se envía un fardo. La diplomacia está bien hasta con la familia.

—Entonces... ¿qué es lo que les ha dicho usted? —Me he limitado a preguntarles si aceptarían tener en pensión, mediante el pago de hospedaje por el tiempo que dure nuestra ausencia de Saint-Cyr, alrededor de dos o tres meses, cuando más cuatro.

—Esa condición se sobrentendía sin necesidad de hablar de ella, a mi parecer—respondió con viveza la joven—. Es más, sólo de este modo habría podido aceptar el ofrecimiento de los Maloiseau. Digo... suponiendo que...

Kety se detuvo sin atreverse a completar su pensamiento. En su lindo rostro se pintó un gesto de perplejidad, de impaciencia también, de la que esperó que la sacara su tía.

—Eres demasiado meticulosa—objetó con desocupación de buen tono—, y te fijas en piquecheces que no van a ninguna parte, y de las que no debe hacerse mención. ¡Pagar tu estancia en una casa donde probablemente, ¡qué digo!, donde seguramente se apalpa el dinero a espaldas! Pero tú sabes, criatura, lo que supone la explotación de una propiedad como La Monjería. Por eso es lícito puedes estar tranquila. Los Maloiseau distan mucho de ser unas pobres gentes, agobiadas por la estrechez económica. Y no olvidés que hoy por hoy son los campesinos, los que se dedican a la producción agrícola, quienes mejor viven. Entre el campo y la ciudad, por lo que se refiere a comodidades y hasta a refinamientos, la elección no es dudosa. Yo cambiaría nuestra casa de Saint-Cyr y la escribanía de mi marido por la más modesta granja. ¡Ya lo creo!, y segura de que no habría de tener por qué arrepentirme del cambio.

La tentación iba tomando cuerpo en el espíritu de

Kety, iba ganándola, adueñándose de su voluntad... Si pretendiera contemplar casi en éxtasis, con los ojos del alma, el cuadro paradisíaco de La Monjería, con todo su atractivo bucólico de riachuelos ruidosos, de montañas ingentes, de prados jugosos y esmeraldas de bosques de verdura en el centro de los cuevas empujadas, el antiguo monasterio con sus torres macizas, ¿era aquel lugar de ensueño e, que se le ofrecía como refugio, brindándole las delicias de un sosiego y de una paz de que tan necesitada estaba!

—¡No, no dices más! ¡Ve sin vacilar un instante!—le dijo a Kety una misteriosa voz interior, de una desconcertante fuerza imperativa, que resonó de repente en sus oídos.

Pero los ojos de la muchacha tropezaron con la señora Griffol, con aquella mujer que llevada de sí egoísmo había trazado todo el plan, y otra voz no menos ordenancista le aconsejó a Kety:

—De ningún modo... ¡No vayas!

La señorita de Eward, atormentada por ella era una joven, más que cristiana, piadosa, y tenía de buena costumbre de ponerse a manos de Dios siempre que las circunstancias de la vida la ponían en situaciones críticas. Sabía que nada mejor podía hacer que cumplir la voluntad divina y acatar sus designios, y no ignoraba que a menudo, de un hecho cualquiera se obtienen por intervención de la Providencia, las más insospechadas consecuencias. Lo dice ya el proverbio cuando afirma que "no hay mal que por bien no venga".

Mentalmente, la muchacha se encomendó a la protección del Altísimo, formulando un vivo deseo, que subió a sus labios desde lo más íntimo de su corazón: "Dios mío, ilumíname para que me decida por lo que más me convenga. Vos que conocéis mejor que yo mis intereses. Vos que lo veis todo, guíadme. Yo no haré sino cumplir humildemente vuestra santa voluntad".

Segura de que Dios no habría de abandonarla, Kety creyó conveniente tomarse unos momentos para re-

(Continuará.)